



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09/2025
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.
“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ FRÖDDEN”

TABLA:

1. Aprobación Proposición de Actas:

- Acta Sesión Ordinaria N° 8 de fecha 23/04/2025.

2. Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord. N° 1196 de fecha 09/05/2025, solicita modificación Instructivo FRIL 2025.
- Ord. N° 1153 de fecha 06/05/2025, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.
- Ord. N° 1155 de fecha 06/05/2025, solicita aprobación de recursos adicionales para modificación de obras del proyecto “Mejoramiento Espacio Público calle Cochrane Chiguayante”.
- Ord. N° 1186 de fecha 09/05/2025, solicita reevaluación económica y recursos adicionales para proyecto “Construcción Sede Comunitaria Vista Hermosa, Talcahuano”.
- Ord. N° 1203 de fecha 12/05/2025 que complementa Ord. N° 1183 de fecha 09/05/2025, solicita aprobación modificación de convenio mandato para el proyecto “Reposición Mercado de Talcahuano”.
- Ord. N° 1180 de fecha 09/05/2025, solicita aprobación de recursos adicionales para modificación de contrato del proyecto “Construcción Cuartel 3ra. Compañía de Bomberos Altos del Laja”.
- Ord. N° 1182 de fecha 09/05/2025, solicita recursos adicionales para el ítem consultorías del proyecto “Construcción Parque Caponni Segunda etapa, Laja”.

3. Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N° 1156 de fecha 06/05/2025, solicita modificación de Certificado CORE N° 7705/e23 que aprueba proyectos de la Subvención Fondo Mujer y Género FNDR 2023.
- Ord. N° 1197 de fecha 12/05/2025, envía para análisis y sanción Instructivo de Asignación Directa 2025 del Fondo 8% de Vinculación con la Comunidad.
- Ord. N°1198 de fecha 12/05/2025, envía modificación a complemento de Instructivo Fondo Subvenciones Generales 2024.





4. **Comisión de Medio Ambiente.**

- Ord. N° 1132 de fecha 02.05.2025. Solicita pronunciamiento sobre:
 - DIA Adenda Complementaria: “Ampliación Planta Coronel Solvay, Peróxidos de los Andes Ltda”, comuna de Coronel.
 - DIA Adenda: “Parque Fotovoltaico Omega”, comuna de Negrete.
 - DIA “Parque Eólico las Fresias”, comuna de Cabrero y Yungay.
 - DIA Adenda “Planta de Tratamiento de Riles de Indugras S.A.”, comuna de Coronel.
 - EIA Adenda complementaria excepcional “Parque Eólico Rinconada”, comuna de Los Ángeles-Laja.
- Ord. N° 1192 de fecha 09/05/2025, solicita pronunciamiento sobre:
 - DIA Adenda: “Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión Eléctrica BESS Charruana”.

5. **Comisión de Transporte.**

- Ord. N° 1019 de fecha 17.04.2025 Solicita recursos adicionales para Programa Renueva tu Micro Convocatoria año 2023, en el marco de la Ley N°20.378.

6. **Comisión de Gobierno y Descentralización.**

- Planilla de mandatos.

7. **Comisión de Educación**

8. **Comisión de Salud.**

9. **Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.**

10. **Varios.**

CONCEPCIÓN, 14 DE MAYO DE 2025





ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09 CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Preside la sesión el Presidente del Consejo Regional del Biobío Sr. Sergio Giacaman G. y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U., Secretario Ejecutivo.

CONSEJEROS ASISTENTES.

1. ARELLANO VERA CHRISTIAN
2. ARROYO MUÑOZ ANDRÉS
3. BASTIAS URRUTIA ALAN
4. CÓRDOVA BUSTOS ROBERTS
5. CONCHA CABRERA TAMARA
6. FICA ESPINOZA IGNACIO
7. GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER
8. JARAMILLO RIQUELME YASNA
9. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
10. KUHN ARTIGUES PATRICIO
11. LAPOSTOL VARGAS CLAUDIO
12. MEDINA MARTÍNEZ JUAN CARLOS
13. MEDINA CEA CRISTIAN
14. MILLAMAN LÓPEZ ANGELO
15. MONDACA DAZA AMERICO
16. NUÑEZ RAMIREZ MARÍA ELENA
17. OSORIO RIOSECO GONZALO
18. PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS
19. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME
20. PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO
21. REYES AGUAYO FRANCISCO
22. RIVERA ARANCIBIA MARCELO
23. SANDOVAL LARA LARRY
24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
25. VENEGAS CASTRO -PEDRO
26. VILLANUEVA CABAS JUAN CARLOS

Ausente:

Consejera Regional Sra. CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA (Licencia Médica)

Consejero Regional Sr. SEGUER MONSALVE PEDRO (artículo 39 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional).

A catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las 15:11 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N.º 09 del Consejo Regional de la Región del Biobío, en la comuna de Concepción.





PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., da inicio a la presente sesión, cede la palabra al secretario ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., Como es de conocimiento general, lamentablemente el día de ayer falleció la hermana del consejero regional don Pedro Seguel. En virtud de esta lamentable situación, corresponde considerar su inasistencia a la sesión del Consejo Regional conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Dicho artículo señala que, para efectos de la percepción de la dieta y de la asignación adicional, no se considerarán como inasistencias aquellas que obedezcan al fallecimiento de un hijo, cónyuge o conviviente civil, hermano o padres del consejero, siempre que exista un acuerdo previo del Consejo Regional.

Por lo tanto, corresponde someter a votación del Consejo la justificación de la inasistencia del consejero Pedro Seguel, a fin de que esta no sea considerada como tal para efectos administrativos y remuneracionales.

ACUERDO N° 01:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA DEL CONSEJERO PEDRO SEGUEL, A FIN DE QUE ESTA NO SEA CONSIDERADA COMO TAL PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y REMUNERACIONALES.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, MARCELO RIVERA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

TAMARA CONCHA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la hermana del consejero Pedro Seguel.

Hoy, 14 de mayo, se conmemoran 106 años desde la fundación de la Universidad de Concepción, una institución emblemática no solo para la provincia de Concepción, sino también para toda la Región del Biobío, donde mantiene una presencia activa y desarrolla importantes proyectos, incluyendo en la provincia del mismo nombre.

No quisiera comenzar esta sesión del Consejo sin dedicar un saludo especial a esta casa de estudios. Esta mañana tuve el honor de participar en la ceremonia de aniversario, y





quiero destacar que la Universidad de Concepción no solo ha sido un pilar en la formación de capital humano, sino que ha contribuido profundamente a transformar la historia de nuestra región durante más de un siglo.

Agradezco sinceramente a todas las personas que han sido parte de esta institución: académicos, administrativos, estudiantes, exalumnos, rectores y miembros de la comunidad en general. Su labor ha sido fundamental para el desarrollo regional.

En mis palabras durante la ceremonia, hice un llamado formal a que la Universidad participe activamente en la respuesta a la crisis que enfrentamos como región. No solo desde el ámbito académico, sino también desde una perspectiva práctica, colaborando con el mundo productivo y laboral para enfrentar los desafíos actuales.

Aprovecho también esta instancia para saludar cordialmente al alcalde de Chiguayante, don Jorge Lozano, quien hoy nos acompaña junto a su delegación. Asimismo, extendiendo un saludo al señor Patricio Plascencia, presidente del Comité de Reconstrucción del Mercado de Talcahuano, y a los dirigentes y ciudadanos que lo acompañan. Agradezco también la presencia de todas las personas que asisten como oyentes a esta sesión.

A continuación, somete a aprobación la proporción del Acta Sesión Ordinaria N° 8 de fecha 23/04/2025.

ACUERDO N° 02:

POR 24 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°8 DE FECHA 23/04/2025

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

MARCELO RIVERA, LUÍS SANTIBÁÑEZ.

AUSENTES:

TAMARA CONCHA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

Cede la palabra al presidente de la comisión para la lectura del informe.

2.- Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.





CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Como primer punto se analizó el Ord. N° 1186 de fecha 09/05/2025, que solicita la aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “Construcción Sede Comunitaria Vista Hermosa, Talcahuano” Código BIP N° 40003469, por un monto de \$21.203.000 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente

Para explicar este proyecto se contó con la presencia del SECPLAN de Talcahuano Sr. Héctor Silva, quien indica que esta reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora en el contexto que la iniciativa fue licitada públicamente en dos ocasiones en el año 2023 sin lograr que esta fuera adjudicada por la falta de oferentes, en el año 2024 se licito nuevamente pero en esta ocasión de forma privada, licitación la cual tampoco pudo ser adjudicar por cuanto las ofertas recibidas superan el monto disponible para la iniciativa.

Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ÍTEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2023	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025 con Rate RS
OBRAS CIVILES	\$ 113.274.000	\$ 21.274.000	\$ 134.548.000
EQUIPAMIENTO	\$ 1.051.000	\$ -71.000	\$ 980.000
TOTAL	\$ 114.325.000	\$ 21.203.000	\$ 135.528.000

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: la comisión unanimidad propone a la sala aprobar Ord. N° 1186 de fecha 09/05/2025, que solicita la aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “Construcción sede comunitaria vista hermosa, Talcahuano”, por un monto de \$21.203.000 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación Ord. N° 1186 de fecha 09/05/2025, que solicita la aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “Construcción sede comunitaria vista hermosa, Talcahuano”, por un monto de \$21.203.000 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.





ACUERDO N° 03:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 1186 DE FECHA 09/05/2025, QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA REEVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VISTA HERMOSA, TALCAHUANO”, POR UN MONTO DE \$21.203.000 CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

TAMARA CONCHA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Como segundo punto se analizó el Ord. N° 1203 de fecha 12/05/25, que complementa y rectifica Ord. N° 1183 de fecha 09/05/2025, para el proyecto “Reposición Mercado de Talcahuano”, en lo siguiente:

En la Materia del oficio, **donde dice**: Solicita Modificación de Convenio....

Debe decir: Solicita modificación de aporte FNDR para modificación de convenio para el proyecto “Reposición Mercado De Talcahuano”, BIP 301133352.

Se rectifica el Código BIP del oficio:

Donde dice BIP 3013352-0, debe decir BIP : 30133352-0

En lo demás se mantiene la solicitud del Oficio N° 1183 de fecha 09-05-2025, que indica:

Solicita modificación del aporte de recursos del FNDR para el proyecto “**Reposición Mercado de Talcahuano**”, **Cod. BIP 30133352-0**, por la incorporación de una nueva Fuente de financiamiento Sectorial con fondos de la SUBDERE.

Lo anterior de acuerdo a las gestiones realizada ante la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en el contexto de buscar cofinanciamiento con dicha institución, en el marco del programa fondo de recuperación de ciudades.





Consecuentemente con lo anterior, la presente solicitud disminuye los recursos aprobados por el Consejo Regional a través del Certificado N° 8157 del 10-06-2024, el que dio paso al convenio mandato aprobado por Res. N°110 de fecha 12-09-2024. Este cofinanciamiento consiste en que el aporte de SUBDERE será del 40% del total de la iniciativa, según lo indicado en la ficha IDI 2025 recomendada técnicamente por la SEREMI de Desarrollo Social y cuenta con rate RS de dicha institución.

Detalle montos de proyecto con nueva fuente de financiamiento según Ficha Idi RS es el siguiente:

Fuente de Financiamiento	ÍTEM	COSTO TOTAL (\$)
FNDR	EQUIPAMIENTO	73.540.000
SECTORIAL	OBRAS CIVILES	6.719.390.000
FNDR	OBRAS CIVILES	10.005.545.000
TOTAL		16.798.475.000

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: la comisión por 17 votos a favor, 3 abstenciones y 1 rechazo propone a la sala aprobar Ord. N° 1203 de fecha 12/05/25, que complementa y rectifica ord. n° 1183 de fecha 09/05/2025, para el proyecto "Reposición Mercado de Talcahuano", incorporando una nueva fuente de financiamiento sectorial con fondos de la SUBDERE. Se solicita votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS C., El consejero comenzó su intervención agradeciendo al presidente y reafirmando su postura de que el Gobierno Regional debe cumplir con su palabra, tal como está estipulado en el Convenio Mandato para la ejecución del proyecto de reposición del Mercado Talcahuano. Este convenio fue firmado entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Talcahuano el 29 de junio de 2024.

Destacó que dicho convenio sigue vigente y garantiza a la comuna de Talcahuano, así como a los locatarios del mercado, una inversión superior a los 16.000 millones de pesos para la reposición del recinto.

En segundo lugar, el orador advirtió que el incumplimiento de los compromisos por parte del Gobierno Regional compromete gravemente la fe pública en esta institución. Consideró inaceptable que cada vez que cambia la autoridad política, también





cambien las reglas del juego para los habitantes de la región del Biobío. Cuestionó qué confianza y credibilidad podrían tener los vecinos en sus autoridades si estas no son capaces de cumplir con lo prometido.

En tercer lugar, se refirió a la intención de solicitar recursos al Fondo de Recuperación de Ciudades. Sin embargo, señaló que no se ha mencionado que dichos recursos no podrán ser utilizados para este proyecto, ya que, según lo establece la guía operativa del fondo, no es viable financiar la reposición del mercado de Talcahuano con esos fondos. Esta situación, afirmó, será confirmada posteriormente por la Contraloría General de la República.

Explicó que el fondo está destinado a iniciativas que buscan recuperar servicios municipales que estaban en funcionamiento durante el terremoto de 2010 y que no se vieron interrumpidos, lo cual no es el caso del mercado de Talcahuano.

Finalmente, el consejero concluyó que, por todas estas razones, es fundamental que se respete el convenio vigente y se garantice el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación

ACUERDO N° 04:

POR 23 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN Y 2 EN CONTRA SE APRUEBA ORD. N° 1203 DE FECHA 12/05/25, QUE COMPLEMENTA Y RECTIFICA ORD. N° 1183 DE FECHA 09/05/2025, PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN MERCADO DE TALCAHUANO”, INCORPORANDO UNA NUEVA FUENTE DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL CON FONDOS DE LA SUBDERE.

A FAVOR:

JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:

PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA.

ABSTENCIÓN:

GONZALO OSORIO.





AUSENTES:

TAMARA CONCHA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Como tercer punto se analizó el Ord. N° 1180 de fecha 09/05/2025, que solicita aprobación de recursos adicionales para el ítem Obras Civiles del proyecto “Construcción Cuartel Tercera Compañía de Bomberos, Altos del Laja”, Cod. BIP 40001663, por un monto de \$38.581.357, con cargo al programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

Para explicar el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la Comuna de Laja don Wladimir Fica, quien señala que la presente solicitud de recursos adicionales se requiere para la modificación de contrato, por concepto de aumento de recursos del ítem **obras civiles**, considerando que este proyecto fue recomendado técnicamente por la SEREMI de Desarrollo Social y cuenta con rate RS de dicha institución.

Dicho incremento se solicita al Consejo Regional, considerando lo indicado en el punto 6.9.1 de la circular N°7 de fecha 07-02-2024 del Ministro de Hacienda, y a la modificación de las glosas presupuestarias para el año 2025, por lo que dicho aumento de recursos debe ser autorizado por dicho órgano.

Los recursos adicionales solicitados corresponden a:

ÍTEM	MONTO CONVENIO AÑO 2022 (\$)	Monto Actualizado al año del contrato (2023) (\$)	MONTO CONTRATO INICIAL AÑO 2023 (\$)	MONTO CONTRATO VIGENTE 2025 (\$)	MONTO SOLICITADO (\$)	MONTO CONTRATO FINAL (\$) (Obras Civiles)
OBRAS CIVILES	831.683.000	884.075.000	963.957.050	963.957.050	38.581.357	1.002.538.407
MONTO TOTAL	831.683.000	884.075.000	963.957.050	963.957.050	38.581.357	1.002.538.407

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: la comisión por 14 votos a favor y 2 abstenciones propone a la sala aprobar Ord. N° 1180 de fecha 09/05/2025, que solicita aprobación de recursos adicionales para el ítem obras civiles del proyecto “construcción cuartel tercera compañía de bomberos, altos del Laja”, por un monto de \$38.581.357, con cargo al programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación





ACUERDO N°05

POR 23 VOTOS A FAVOR 3 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1180 DE FECHA 14/05/2025, SOLICITA APROBACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CUARTEL 3RA. COMPAÑÍA DE BOMBERTOS ALTOS DE LAJA

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO.

ABSTENCIÓN:

LUÍS SANTIBAÑEZ, IGNACIO FICA, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

TAMARA CONCHA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Con la presencia del Alcalde en la comisión y continuando con la tabla corresponde el cuarto punto se analizó el Ord. N° 1182 de fecha 09/05/2025, que solicita recursos adicionales para el ítem Consultoría del proyecto “Construcción Parque Capponi Segunda Etapa, Laja”, Cod. BIP 40015518, por un monto de \$2.095.000, con cargo al programa 02 del presupuesto del FNDR vigente.

La presente solicitud de recursos adicionales se requiere para la modificación de contrato por concepto de aumento de recursos para el ítem consultoría, considerando que este proyecto fue recomendado técnicamente por la SEREMI de Desarrollo Social y cuenta con rate RS de dicha institución.

Dicho incremento se solicita al Consejo Regional, considerando lo indicado en el punto 6.9.1 de la circular N° 7 de fecha 07-02-2025 del Ministro de Hacienda, y a la modificación de las glosas presupuestarais para el año 2025, por lo que dicho aumento de recursos debe ser autorizado por dicho órgano.

Los recursos adicionales solicitados corresponden a:

ÍTEM	MONTO CONVENIO AÑO 2023	MONTO CONTRATO INICIAL AÑO 2024	MONTO CONTRATO VIGENTE 2025	RECURSOS ADICIONALES REQUERIDOS
------	-------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------	------------------------------------





OBRAS CIVILES	\$4.353.214.000	\$4.353.200.001	\$4.353.200.001	\$ 0	0 %
CONSULTORÍA	\$20.956.000	\$20.950.000	\$20.950.000	\$2.095.000	10%
MONTO TOTAL	\$4.375.170.000	\$4.374.150.000	\$4.374.150.000	\$ 2.095.000	10 %

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

acuerdo: la comisión por 17 votos a favor y 2 abstenciones propone a la sala aprobar Ord. N° 1182 de fecha 09/05/2025, que solicita recursos adicionales para el ítem consultoría del proyecto “Construcción Parque Capponi Segunda etapa, Laja”, cod. bip 40015518, por un monto de \$2.095.000, con cargo al programa 02 del presupuesto del FNDR vigente. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación

ACUERDO N°06

POR 23 VOTOS A FAVOR 3 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1182 DE FECHA 14/05/2025, QUE SOLICITA RECURSOS ADICIONALES PARA EL ÍTEM CONSULTORÍAS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PARQUE CAPONNI SEGUNDA ETAPA LAJA

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

ALAN BASTÍAS, LUÍS SANTIBAÑEZ, IGNACIO FICA.

AUSENTES:

TAMARA CONCHA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

El presidente aclaró que, en relación con la votación sobre los bomberos, él efectivamente aprobó la propuesta. Sin embargo, señaló que en el acta figuraba como si se hubiera abstenido. quiso dejar constancia de que su voto fue a favor, y no una abstención como erróneamente se registró.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBAÑEZ B., Como quinto punto se analizó el Ord. N° 1155 de fecha 06/05/2025, que solicita aprobación de recursos adicionales para el ítem Obras Civiles del proyecto “Mejoramiento Espacio Público Calle





Cochrane Chiguayante”, Cod. BIP 30398025, por un monto de \$54.196.847 IVA Incluido, con cargo al programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente. Para conocer la solicitud de recursos adicionales se contó con la presencia de la SECPLAN de la comuna de Chiguayante Sra. Jacqueline Sanhueza, quien indica que esto se requiere para la modificación del contrato por concepto de aumento de recursos del ítem Obras Civiles, considerando que este proyecto fue recomendado técnicamente por la SEREMI de Desarrollo Social y cuenta con rate RS de dicha institución.

Dicho incremento se solicita al Consejo Regional, considerado lo indicado en el punto 6.9.1 de la circular N° 7 de fecha 07-02-2025 del Ministro de Hacienda, y a la modificación de las glosas presupuestarias para el año 2025, por lo que este aumento de recursos debe ser autorizado por dicho órgano.

Los recursos adicionales solicitados corresponden a:

ÍTEM	MONTO CONVENIO AÑO 2023 (\$)	Monto Actualizado al año del contrato (2023) (\$)	MONTO CONTRATO INICIAL AÑO 2024 (\$)	MONTO CONTRATO VIGENTE 2025 (\$)	MONTO SOLICITADO (\$)	MONTO CONTRATO FINAL (\$)
OBRAS CIVILES	1.596.332.000	1.696.895.000	1.997.612.683	1.997.612.683	54.196.847	2.051.809.530
MONTO TOTAL	1.596.332.000	1.696.895.000	1.997.612.683	1.997.612.683	54.196.847	2.051.809.530

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: La comisión unanimidad propone a la sala aprobar Ord. N° 1155 De Fecha 06/05/2025, que solicita aprobación de recursos adicionales para el ítem obras civiles del proyecto “Mejoramiento Espacio Público calle Cochrane Chiguayante”, por un monto de \$54.196.847 IVA incluido, con cargo al Programa de Inversión del Presupuesto del FNDR Vigente. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación

ACUERDO N°07

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1155 DE FECHA 14/05/2025, SOLICITA APROBACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES PARA MODIFICACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE COCHRANE CHIGUAYANTE

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS





PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Continuando con la tabla se realizó la exposición del Primer Informe trimestral de avance presupuestario 2025, para esto se contó con la presencia del Jefe Unidad de Control don Juan Carlos Veragua, quien indica que las principales funciones de la unidad son: La colaboración directa al Consejo Regional, el Control de legalidad, auditoría y fiscalización, el control financiero presupuestario y la mejora continua de procesos, se señala que el presupuesto del Gobierno Regional del Biobío es M\$133.172.365 que se desglosa en presupuesto de funcionamiento M\$9.333.051 y de Inversión Regional M\$123.839.314 en este caso indicando cuales son las principales fuentes de financiamiento del Programa de Inversión para el Gobierno Regional del Biobío, se presentaron algunos ejemplos de proyectos insertos dentro de los subtítulos 24, 29, 33, distribución de gasto FNDR por tipología, también se presentó el gasto por provincia, por sectores, indicando que el gasto ejecutado durante el año 2025, corresponde en un 48% a iniciativas que fueron aprobados los recursos por el Consejo Regional entre los años 2022 y 2023, un 51% del gasto del año 2025 corresponde a iniciativas aprobadas durante los años 2021 y anteriores, demás información se encuentra en sus correos electrónicos.

Como séptimo punto se analiza el Ord. N° 1196 de fecha 09/05/2025, que solicita aprobar propuesta de modificación Instructivo FRIL 2025, para explicar esta modificación se contó con la presencia del Jefe (S) de Municipalidades don Carlos Muñoz, quien indica que esta modificación consiste en:

DONDE DICE:

IV. DE LAS REEVALUACIONES.

En consideración a que es el Consejo Regional quién aprueba la distribución de recursos del fondo, toda reevaluación económica que implique una modificación del marco presupuestario aprobado en las condiciones establecidas en el punto II.1 del presente instructivo deberá ser ratificada por el Consejo Regional.

Con todo, no será posible someter a reevaluación proyectos cuyo monto modificado supere los límites máximos establecidos por la ley de presupuesto del año de postulación para el FRIL.





A las iniciativas ingresadas para el proceso de reevaluación, independientes del año de la aprobación técnica del proyecto original, les serán aplicables las disposiciones del reglamento FRIL vigente al momento de la revisión, en todo aquello que no signifique superar el monto máximo permitido al momento de la postulación original.

DEBE DECIR:

IV. DE LAS REEVALUACIONES.

En consideración a que es el Consejo Regional quién aprueba la distribución de recursos del fondo, toda reevaluación económica que implique una modificación del marco presupuestario aprobado en las condiciones establecidas en el punto II.1 del presente instructivo deberá ser ratificada por el Consejo Regional.

A las iniciativas ingresadas para el proceso de reevaluación les serán aplicables las disposiciones del reglamento FRIL vigente al momento de su aprobación, en todos los aspectos técnicos y administrativos. Sin perjuicio de lo anterior, el monto máximo por proyecto será aquel vigente al momento del ingreso de la solicitud de reevaluación al Gobierno Regional del Biobío.

Analizados los antecedentes y aclaradas todas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Ord. N° 1196 de fecha 09/05/2025, que solicita aprobar propuesta de modificación instructivo FRIL 2025. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación

ACUERDO N°08

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1196 DE FECHA 14/05/2025, SOLICITA MODIFICACIÓN INSTRUCTIVO FRIL 2025

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.





CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Como octavo punto se analizó el Ord. N°1153 de fecha 06/05/2025, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

Para conocer estas modificaciones se contó con la presencia del Jefe de DIPIR don Juan Pablo González y Jefe de Departamento FNDR Joaquín Morales quien indica que esta solicitud se efectúa, puesto que, como es de su conocimiento, la ejecución presupuestaria anual es un proceso dinámico en constante evolución, donde factores como las nuevas iniciativas aprobadas por el Consejo Regional, las solicitudes de reevaluación que presenten las unidades técnicas y ejecutoras, la existencia de licitaciones desiertas, el avance planificado versus el real de las obras, entre otras muchas variables, obligan a adecuar el presupuesto regularmente. Lo anterior, por cuanto es responsabilidad del Gobierno Regional velar para que los recursos estén disponibles oportunamente donde se requieran, adaptándose en todo momento a las condiciones siempre cambiantes de la cartera de iniciativas vigente.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000	
	08			A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	50.000	
		556	C	Fundación Forge Chile - Capacitación para la inclusión laboral de jóvenes vulnerables en los trabajos del futuro a través de bootcamps (40045846-0)	50.000	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		50.000
	05			Máquinas y Equipos		50.000

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: la comisión por 8 votos a favor y 4 abstenciones propone a la sala aprobar Ord. N°1153 de fecha 21/04/2025, que solicita aprobación para modificación del presupuesto de inversión regional. Se solicita votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS C., señaló que se trataba de activos no financieros y que era necesario incorporar la categoría "sin distribuir", la cual había sido solicitada expresamente para su inclusión.

Asimismo, recordó que, tal como se había establecido en el ordinario N.º 891 del 3 de abril de 2025, al referirse a la provisión de fondos para producción y desarrollo, el





señor Juan Pablo González tuvo la gentileza de precisar que se trataba de "fotos por distribuir".

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación

ACUERDO N°09

POR 24 VOTOS A FAVOR 3 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1153 DE FECHA 14/05/2025, SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

MARCELO RIVERA, TAMARA CONCHA, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

El presidente indicó que se incorporaba público a la sesión, aunque en ese momento no lograba visualizarlo. Mencionó la posible presencia del Seremi de Transporte, señor Patricio Fierro, así como del representante del SEC Plan de Talcahuano y del alcalde de Chiguayante.

Consultó si se incorporaba más público a la sesión.

A continuación, dio continuidad a la sesión número 9 del año 2025, correspondiente al día 14 de mayo, y procedió a abordar el punto número 3 del orden del día, correspondiente a la Comisión de Desarrollo Social, presidida por el señor Ignacio Fica.

03. Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E., Como primer punto de la tabla se conoció se presentó una exposición de la Rendición REC 2025, Expone Teatro Regional del Biobío.





Para este punto se contó con la directora del Teatro Biobío Francisca Però G. y su equipo técnico.

Se realizó un resumen del balance del evento, sus costos y beneficios, incluyendo impacto económico y participación del público. (se entregó una carpeta con la información para cada consejero y consejera)

Debido a que los consejeros y consejeras no contaban con la información con anterioridad, indicaron que necesitarían más tiempo para analizar en detalle la información presentada.

Por lo que se acordó por unanimidad realizar una segunda reunión con la directora del Teatro Regional para aclarar dudas específicas y profundizar en los antecedentes.

En el segundo punto de la tabla se conoció el Ord. N° 1156 de fecha 06/05/2025, que solicita modificación de Certificado CORE N° 7705/e23 que aprueba proyectos de la Subvención Fondo Mujer y Género FNDR 2023, lo anterior para continuar con la ejecución administrativa del proyecto.

Para el punto se contó con la Presencia de la jefa de la División de Desarrollo Social y Humano, Sra. Faridi Yuri, y su equipo técnico.

Se indicó que la modificación es en relación con las columnas de Nombre del proyecto en el código que se indica:

CERTIFICADO CORE N°7705/e23 DICE:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
2023MG0203	3RA VERSIÓN FERIA NAVIDEÑA DE EMPRENDEDORAS - ANTUCO 2024

CERTIFICADO CORE N°7705/e23 DEBE DECIR:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO
2023MG0203	FERIA NAVIDEÑA DE EMPRENDEDORAS - ANTUCO

Por lo anterior, se acuerda lo siguiente





Acuerdo

La comisión por unanimidad acuerda proponer a la Sala, aprobar el Ord. N° 1156 de fecha 06/05/2025, que solicita modificación de Certificado CORE N° 7705/e23 que aprueba proyectos de la Subvención Fondo Mujer y Género FNDR 2023. Se solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación

ACUERDO N°10

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1156 DE FECHA 14/05/2025, SOLICITA MODIFICACIÓN DE CERTIFICADO CORE N°7705/E23 QUE APRUEBA PROYECTOS DE LA SUBVENCIÓN FONDO MUJER Y GÉNERO FNDR 2023

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E., Siguiendo con la tabla se analizó el Ord. N° 1197 de fecha 12/05/2025, envía para análisis y sanción Instructivo de Asignación Directa 2025 del Fondo 8% de Vinculación con la Comunidad.

El instructivo corresponde a la línea de financiamiento del Fondo de Asignación Directa (AD) 8% Vinculación con la Comunidad 2025, gestionado por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional del Biobío.

Objetivo:

Financiar actividades específicas en áreas deportivas, culturales y sociales, realizadas por instituciones privadas sin fines de lucro, de carácter emblemático, emergente o excepcional, entre junio de 2025 y abril de 2026.

Actividades a financiar:

Participación en eventos nacionales e internacionales.

Organización de ferias, campeonatos o eventos culturales y deportivos.





Participación en actividades sociales, medioambientales, tecnológicas, educativas, etc.

Beneficiarios:

Organizaciones sin fines de lucro con más de 2 años de existencia en la región del Biobío.

Deben contar con experiencia en las áreas de interés y no tener deudas pendientes con el Gobierno Regional.

Tipos de proyectos:

Culturales: participación, perfeccionamiento, organización de eventos culturales.

Deportivos: participación, organización de eventos deportivos.

Sociales: participación, organización en áreas sociales, medioambientales, tecnológicos, etc.

Cantidad de proyectos por institución o persona natural: 1 proyecto.

Duración del proyecto: entre 2 y 6 meses.

Fondo asignado: mediante asignaciones directas.

Tipos de actividades y montos máximos a postular:

Actividades culturales, deportivas y sociales casos emblemáticos ejecutados por instituciones sin fines de lucro monto Max. \$30.000.000

Actividades culturales, deportivas o sociales emergentes o excepcionales ejecutadas por instituciones sin fines de lucro que involucre financiamiento para un grupo de personas monto máx. \$20.000.000

actividades culturales, deportivas o sociales emergentes o excepcionales ejecutadas por instituciones sin fines de lucro que involucre financiamiento para una a tres personas monto Max. \$10.000.000.

Plazo para postular:

- ✓ Desde el 26 de mayo hasta el 31 de octubre de 2025.
- ✓ La postulación se realiza vía web en <https://gorebiobio.cl> o en <http://postulaciones.gorebiobio.cl/>.

Demás antecedentes de la presentación se encuentran en sus correos institucionales.

Analizado el tema, se encontraron errores en las fechas de postulación por lo que se solicitó al ejecutivo enviar nuevo oficio con las rectificaciones correspondientes.





Durante la mañana se hizo llegar el nuevo Ord N°1218/ 14.05.2025, que adjunta Instructivo Fondo de Asignaciones Directas 2025, del Fondo 8% de Vinculación con la Comunidad, con correcciones según observación dada por Comisión Social.

Por lo anterior la comisión acuerda someter a votación el Ord N°1218/ 14.05.2025, que adjunta Instructivo Fondo de Asignaciones Directas 2025, del Fondo 8% de Vinculación con la Comunidad, con correcciones según observación dada por Comisión Social. se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación

ACUERDO N°11

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N°1197 DE FECHA 14/05/2025, ENVÍA PARA ANÁLISIS Y SANCIÓN INSTRUCTIVO DE ASIGNACIÓN DIRECTA 2025 DEL FONDO 8% DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E., Por último, se analizó el Ord. N°1198 de fecha 12/05/2025, envía modificación a complemento de Instructivo Fondo Subvenciones Generales 2024.

ACLARACIONES ANEXAS DE BASES O INSTRUCTIVO FONDOS CONCURSABLES SUBVENCIONES 2024, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO. PUNTO N° 1

Debe decir: 1. El proceso de evaluación de postulantes 2024, desde el cierre del llamado, hasta la aprobación de recursos, será externalizado, a través de la licitación pública, a una consultora independiente del Gobierno Regional del Biobío, lo anterior





en pos de la mejora en los tiempos de proceso y la eficiencia y eficacia del mismo, en base a la importante masa crítica de postulaciones a los fondos concursables generales. La Unidad de Subvenciones será la contraparte que supervisará el servicio y no intervendrá en los puntajes obtenidos.

Si en forma excepcional, no fuera posible externalizar la evaluación de los postulantes, por no poder adjudicar llamados, a causa de quedar: licitaciones desiertas, inadmisibles propuestas por no cumplir con los mínimos técnicos, que aseguren un correcto proceso, entre otros y para que la función pública, no sea interrumpida, la evaluación será realizada por una comisión evaluadora, tanto administrativa - jurídica, cómo técnica, formada por funcionarios del Gobierno Regional del Biobío, pertenecientes a Divisiones distintas a la División de Desarrollo Social y Humano. Estas comisiones deben ser aprobadas por acto administrativo y deberán reportar los resultados a la Unidad de Subvenciones, la cual los publicará a medida que vaya avanzando el proceso.

Realizada la presentación, la comisión acuerda lo siguiente:

Por 14 votos a favor y 4 abstenciones la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N°1198 de fecha 12/05/2025, envía modificación a complemento de Instructivo Fondo Subvenciones Generales 2024. se solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación

ACUERDO N°12

POR 26 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1198 DE FECHA 14/05/2025, ORD.1198 ENVÍA MODIFICACIÓN A COMPLEMENTO DE INSTRUCTIVO FONDO SUBVENCIONES GENERALES 2024

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

TAMARA CONCHA.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.





CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E., El consejero Marcelo Rivera señala que, en relación, a la adjudicación de la licitación pública ID 831-4-LP25 “Servicio gestión de apoyo administrativo – técnico de las carteras de los fondos concursables generales de subvenciones” por \$74.500.000.-

(INADMISIBLE por aspectos técnicos)

La licitación tiene errores de criterios básicos que no fueron tomados en cuenta en la evaluación y adjudicación:

- ✓ Adjudican a una empresa cuya única experiencia fue hace más de 10 años y que apenas alcance 48 puntos de 100. Es decir, reprobó, pero le adjudican igual, aun cuando 35 de estos 48 puntos son por hacer una oferta de 500 mil pesos más barata que el monto total. Es decir, su puntaje no es por nada asociado a currículum, experiencia o capacidades para llevar adelante la tarea.
- ✓ A la empresa le perdonan que no incorporó todos los papeles asociados al currículum y le dan plazo para reincorporarlos y aun así, lo incorporan incompletos. Esto debió ser detenido en este punto por incumplimiento. A las otras dos empresas que se presentan también le faltaron papeles, pero no le dieron la oportunidad de plazo para hacerlo.
- ✓ El representante legal de la empresa que el GORE adjudica, Sr. Bello, es además presidente de la Fundación Incluye que ya recibió 340 millones el año 2022 por parte del Gore. Esto es tan importante para el Sr. Bello que promociona en sus redes sociales que en su calidad de presidente de la Fundación Incluye dirige el COSOC del servicio de Aduanas; pero OMITIO toda esta información en su postulación, escondiendo la anterior relación con el GORE. Esto es muy sospechoso.
- ✓ En el equipo de trabajo que presenta esta empresa hay 2 personas cuya experiencia laboral es haber sido trabajadores de la consultora Eqos. Esta empresa forma parte del caso convenios de la fundación En Ti. Es una consultora que está querellada por la fiscalía y el SII por lavado de activos y estafa. Y una de las personas que forma parte del equipo de la empresa del Sr. Bello en su currículum dice que estuvo a cargo de las finanzas de la consultora Eqos el año 2023, que es el año de las querellas de los convenios. Entonces, como el GORE que es querellante en esta causa va a adjudicar 74 millones a una empresa que tiene trabajadores vinculados a una consultora querellada por el GORE. Porque defendiendo la presunción de inocencia es evidente que lo mejor habría sido abstenerse de vincularse con esta empresa porque hay un evidente conflicto.

No hubo Puntos Varios





4. Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., Como primer punto en la comisión se analizó el Ord. N° 1132 de fecha 02.05.2025. Solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda Complementaria: “Ampliación Planta Coronel Solvay, Peróxidos de los Andes Ltda.”, comuna de Coronel.

El presente proyecto tiene por objetivo incluir una unidad de Destilación del producto permitido que se obtengan productos con mayor grado de pureza.

Sobre el tema desde el ejecutivo se plantea:

Revisión:

El proyecto realiza vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2015-2030 (versión ajustada del 2023)

El proyecto realiza vinculación con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío 2022-2035.

Observaciones:

El titular responde a la observación realizadas a la vinculación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2015-2030 y la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío 2022-2035.

Acuerdo:

Analizado el tema la comisión por unanimidad acuerda aprobar propuesta del ejecutivo contenida en el Ord. N° 1132 de fecha 02.05.2025. Solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda Complementaria: “Ampliación Planta Coronel Solvay, Peróxidos de los Andes Ltda”, comuna de Coronel. Se solicita someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. GONZALO OSORIO R., expresó su preocupación respecto a la instalación de una planta de peróxido, señalando los riesgos medioambientales asociados a este tipo de industria. Mencionó específicamente los derrames y fugas al suelo que pueden afectar cuerpos de agua, la emisión de vapores, la contaminación cruzada con otras sustancias, los residuos industriales, las aguas residuales, así como el riesgo de incendios forestales o explosiones por fugas masivas. Subrayó que, aunque se trata de agua oxigenada en términos concretos, su producción y almacenamiento son altamente peligrosos.

Además, destacó que en la comuna de Coronel existe un parque industrial que ya se encuentra sobreintervenido por diversas empresas e industrias que han invertido en la zona. A pesar de las medidas presentadas en las declaraciones de impacto ambiental, el orador hizo un llamado a la reflexión, incluso para quienes ya habían emitido su voto, sobre los riesgos de aprobar una planta de estas características. Enfatizó que muchas veces las evaluaciones de impacto ambiental solo cumplen con los mínimos legales necesarios para viabilizar una inversión, sin considerar adecuadamente los efectos reales sobre el entorno.





SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., recordó que, conforme al reglamento, en los casos en que las votaciones en comisión son unánimes, no se concede el derecho a intervenir con palabras.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación

ACUERDO N°13

POR 20 VOTOS A FAVOR 6 ABSTENCIÓN Y 1 EN CONTRA SE APRUEBA EL ORD. N°1132 DE FECHA 14/05/2025, DIA ADENDA COMPLEMENTARIA: AMPLIACIÓN PLANTA CORONEL SOLVAY PEROXIDOS DE LOS ANDES LTDA COMUNA DE CORONEL

A FAVOR:

JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, ROBERTS CÓRDOVA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:

GONZALO OSORIO.

ABSTENCIÓN:

MARCELO RIVERA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, IGNACIO FICA.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., Como segundo punto del mismo Ord. N° 1132 de fecha 02.05.2025. Solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda: “Parque Fotovoltaico Omega”, comuna de Negrete.

El proyecto “Parque Fotovoltaico Omega” es de potencia nominal igual a 4,9(MW) se construirá en una fase constructiva. El parque fotovoltaico considera la instalación de 8.820 paneles solares de hasta 710(Wp) cada uno, de esta forma el Proyecto alcanzará una potencia instalada de hasta 6,262(MWp).

Sobre el tema desde el ejecutivo se plantea:





Revisión:

El proyecto realiza vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2015-2030 (versión ajustada del 2023)

El proyecto realiza vinculación con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío 2022-2035, indicando que no se relaciona ni se contrapone con los objetivos de la Política.

Se solicita al titular profundizar la vinculación de su proyecto con el OE2: Gestionar de forma sustentable la biodiversidad regional que promueva el acceso justo y equitativo de las personas a sus servicios ecosistémicos, específicamente con las siguientes acciones:

2.3.1. Promover buenas prácticas productivas, acuerdos de producción limpia o similares en el ámbito marino, dulceacuícola y terrestre y en las actividades forestal, pesquera, inmobiliaria, energética, turística, construcción, otras.

Informar si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y/o planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas en ámbito.

2.3.3. Promover la utilización de sistemas de certificación internacional en los ámbitos marinos, forestales, dulceacuícolas, construcción, energéticos para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

Informar si cuenta con certificación internacional para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

III. El proyecto realiza vinculación con la Política Pública Regional para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios, 2024-2035

Observaciones:

El titular responde a la observación realizadas a la vinculación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2015-2030 y la Política Pública Regional para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios, 2024-2035. Respecto de la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío 2022-2035, se realizan observaciones.

Acuerdo: analizado el tema la comisión por unanimidad acuerda aprobar propuesta del ejecutivo contenida en el N° 1132 de fecha 02.05.2025. Solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda: "Parque Fotovoltaico Omega", comuna de Negrete. Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación

ACUERDO N°14





POR 24 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1132 DE FECHA 14/05/2025, DIA ADENDA PARQUE FOTOVOLTAICO OMEGA COMUNA DE NEGRETE

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

TAMARA CONCHA, IGNACIO FICA.

AUSENTES:

LUÍS SANTIBÁÑEZ, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., Como tercer punto del mismo Ord. N° 1132 de fecha 02.05.2025. Solicita pronunciamiento sobre: DIA “Parque Eólico las Fresias”, comuna de Cabrero y Yungay.

Se trata de la construcción, operación y cierre de un parque Eólico en una superficie aproximada de 189,3 ha, conformado por 43 aerogeneradores es de carácter birregional y tendrá una potencia total de hasta 310 MW.

Sobre el tema desde el ejecutivo se plantea:

De la revisión realizada se realizan las siguientes observaciones:

Se solicita al titular realizar las vinculaciones y la relación entre el proyecto y los siguientes instrumentos regionales vigentes: Estrategia Regional de Desarrollo, actualizada al 2023, Política pública regional para la gestión de los residuos sólidos domiciliarios 2024-2035 y Estrategia regional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación para la región del Biobío (CTCI); para lo anterior se podrá apoyar en los documentos metodológicos disponibles en la web del Gobierno Regional del Biobío <https://gorebiobio.cl>.

Acuerdo: analizado el tema la comisión por unanimidad acuerda aprobar propuesta del ejecutivo contenida en el Ord. N° 1132 de fecha 02.05.2025. Solicita pronunciamiento sobre: DIA “Parque Eólico las Fresias”, comuna de Cabrero y Yungay. Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación

ACUERDO N°15

POR 24 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN Y 1 EN CONTRA SE APRUEBA EL





ORD. N° 1132 DE FECHA 14/05/2025, DIA PARQUE EÓLICO LAS FRESIAS COMUNA DE CABRERO Y YUNGAY

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:

MARCELO RIVERA.

ABSTENCIÓN:

TAMARA CONCHA, IGNACIO FICA.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., Como cuarto punto del mismo Ord. N° 1132 de fecha 02.05.2025. Solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda “Planta de Tratamiento de Riles de Indugras S.A.”, comuna de Coronel.

El proyecto contempla la instalación de una planta de tratamiento de residuos líquidos industriales (RILes) con un caudal de diseño de 3 m³/h, que tratará principalmente aguas residuales generadas por la refinación de aceite de pescado y, en menor medida, por el proceso de inversión de jabones de la planta Indugras S.A., además de recibir RILes de terceros.

Sobre el tema desde el ejecutivo se plantea:

ESTRATEGIA REGIONAL DEL DESARROLLO (actualización 2023). Las consultas realizadas en la etapa anterior han sido respondidas.

POLITICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBIO. 2022-2035. Las consultas realizadas en la etapa anterior han sido respondidas.

POLITICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, REGIÓN DEL BIOBÍO. 2024 – 2035. Se realiza vinculación, dando respuesta a lo solicitado.

ESTRATEGIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO. Se realiza vinculación, dando respuesta a lo solicitado.

Se realizaron otras observaciones durante la revisión de la DIA, las cuales han sido subsanadas satisfactoriamente.





En base a la revisión de la adenda presentada, este órgano de administración del Estado se pronuncia CONFORME.

ACUERDO: Analizado el tema la comisión por unanimidad acuerda aprobar propuesta del ejecutivo contenida en el Ord. N° 1132 de fecha 02.05.2025. Solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda “Planta de Tratamiento de Riles de Indugras S.A.”, comuna de Coronel. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°16

POR 23 VOTOS A FAVOR 4 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1132 DE FECHA 14/05/2025, ORD.1132 DIA ADENDA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RILES DE INDUGRAS S.A COMUNA DE CORONEL

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, IGNACIO FICA.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., Como quinto punto del mismo Ord. N° 1132 de fecha 02.05.2025. Solicita pronunciamiento sobre: EIA Adenda complementaria excepcional “Parque Eólico Rinconada”, comuna de Los Ángeles-Laja.

El proyecto consiste en la operación y construcción de un Parque Eólico con su línea de transmisión eléctrica asociada, ara la generación de energía eléctrica a partir de la energía sintética del viento. Tendrá una potencia máxima instalada de 258 MW y estará conformado como máximo por 43 aerogeneradores.

Sobre el tema desde el ejecutivo se plantea:

ESTRATEGIA REGIONA DEL DESARROLLO (actualización 2019). El titular ha subsanado las 5 observaciones de la etapa anterior.





En base a la revisión de la adenda presentada, este órgano de administración del Estado se pronuncia CONFORME.

Acuerdo: analizado el tema la comisión por unanimidad acuerda aprobar propuesta del ejecutivo contenida en el Ord. N° 1132 de fecha 02.05.2025. Solicita pronunciamiento sobre: EIA Adenda complementaria excepcional “Parque Eólico Rinconada”, comuna de Los Ángeles-Laja. Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°17

POR 22 VOTOS A FAVOR 3 ABSTENCIÓN Y 2 EN CONTRA SE APRUEBA EL ORD. N° 1132 DE FECHA 14/05/2025, EIA ADENDA COMPLEMENTARIA EXCEPCIONAL PARQUE EOLICO RINCONADA COMUNA DE LOS ÁNGELES LAJA

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILLO, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:

MARCELO RIVERA, TAMARA CONCHA.

ABSTENCIÓN:

JUAN VILLANUEVA, FRANCISCO REYES, IGNACIO FICA.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., Como segundo punto en la comisión se analizó el Ord. N° 1192 de fecha 09/05/2025, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda: “Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión Eléctrica BESS Charruana”.

El presente es un proyecto de almacenamiento de energía con tecnología de baterías de ion-litio, con una potencia total de 200 MW, una capacidad de hasta 888,9 MWh y 4 horas de duración.





Sobre el tema desde el ejecutivo se plantea:

De acuerdo con lo presentado en el DIA, se solicita al titular lo siguiente:

Realizar un análisis de la ERD 2015-2030 actualización 2023, incorporando la relación con los objetivos correspondientes, además de lo anterior se observa lo siguiente:

2. LE1/OE 1.1.

Se le solicita al titular indicar claramente como se relaciona con dicho objetivo, explicando si mejorará las condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales, aportando al desarrollo integral de la región con su proyecto.

3. LE1/OE 1.2.

Al respecto se le solicita al titular indicar si considera para la construcción y operación del proyecto contratar mano de obra local.

4. LE1/OE 1.7.

Se solicita al titular si el proyecto mejorará de alguna forma las condiciones en el territorio rural donde se emplaza y como el proyecto ayudará al desarrollo de dichos territorios.

Paralelamente y al tratarse de un proyecto que se emplaza en un territorio rural y en relación a la descripción del proyecto, se le solicita al titular indicar claramente cuantas baterías instalara en el terreno propuesto, las dimensiones de estas y la vida útil de estas baterías.

5. LE3/OE 3.1

Al respecto se le solicita al titular indicar si ya cuenta con tratativas o conversaciones con los potenciales clientes generadores de energías limpias y como se asegurara que la energía almacenada y transportada por su proyecto provenga solo de estas fuentes.

6. LE3/OE 3.2

Al respecto se le solicita al titular indicar si plantea practicas de producción limpia y/o sustentabilidad en relación a su proyecto, en caso de no incorporar en la DIA, se le solicita plantear medidas.

7. LE3/OE 3.3

a) Se le solicita al titular indicar como realizara la gestión de los residuos durante las distintas fases del proyecto y si incorpora economía circular en dicha gestión.

8. LE3/OE 3.5

Se le solicita al titular indicar como se relaciona con este objetivo estratégico, toda vez que su propuesta constituye el almacenamiento y transporte de energía eléctrica.

9. LE4/OE 4.4





Al respecto del objetivo citado se le solicita al titular señalar la relación de su proyecto con el objetivo, señalando como (oportunidad) asegura el suministro estable, seguro y equitativo y como el proyecto aporta al desarrollo regional.

10. LE4/OE 4.7

a) Al respecto se solicita al titular indicar relación con el objetivo citado.

De acuerdo a lo presentado en el DIA, se solicita al titular lo siguiente referente a la Política de Biodiversidad:

1. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.1.

Se le solicita al titular indica si posee acuerdos de producción limpia ya sea para este proyecto o los relacionados a su matriz empresarial.

2. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.3.

Se le solicita al titular informar si cuenta con certificación internacional en el ámbito energético para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

3. General

El titular NO presenta la relación con la Política Regional de Conservación de la Biodiversidad en materia de análisis geográfico. Por lo que se le solicita al titular realizar el análisis geográfico de su proyecto con la información disponible en <http://sriit.gorebiobio.cl/mapa> específicamente con sitios prioritarios.

De acuerdo con lo presentado en el DIA, se solicita al titular lo siguiente referente a la Política de Gestión de Residuos Sólidos:

En relación con el instrumento cuyo énfasis es orientar a la región hacia la economía circular, se le solicita al titular indicar claramente y con datos técnicos la vida útil de las baterías a utilizar, como y bajo qué circunstancias se reemplazaran dichas baterías, procedencia de dichos equipos y finalmente como y donde se realizará el descarte de estas cuando cumplan su vida útil, lo anterior entendiendo la dificultad de reciclaje de equipos como este.

Acuerdo: analizado el tema la comisión por unanimidad acuerda aprobar propuesta del ejecutivo contenida en el Ord. N° 1192 de fecha 09/05/2025, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda: "Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión Eléctrica BESS Charruana". Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°18

POR 24 VOTOS A FAVOR 3 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1192 DE FECHA 14/05/2025, DIA ADENDA: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA BESS CHARRUANA





A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

FRANCISCO REYES, TAMARA CONCHA, IGNACIO FICA.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., En comisión no hubo solicitud de puntos varios.

05. Comisión de Transporte.

CONSEJERO REGIONAL SR. LARRY SANDOVAL L., Ord. N° 1019 de fecha 17.04.2025, que solicita recursos adicionales para Programa Renueva tu Micro Convocatoria año 2023, en el marco de la Ley N°20.378.

Para el tema se contó con la presencia del jefe de División Infraestructura y Transportes Sr. Jaime Aravena, y su equipo de profesionales.

En la última sesión de la Comisión, se conoció el Programa Renueva tu Micro Convocatoria año 2023, el que generó varias dudas entre los consejeros, Por lo anterior se acordó dejar pendiente de aprobación, para ser analizado con el jefe de División Infraestructura y Transporte y proporcionar los antecedentes y aclarar dudas sobre la iniciativa y su financiamiento.

El jefe de división hizo mención La Ley 20.378, del fondo de apoyo al transporte público y conectividad regional, conocida anteriormente con "Fondo de Apoyo Regional" (FAR) fue modificada en el 2024 a través de la ley 21.692.

La que indica que al menos un 50% del Fondo deberá destinarse a los proyectos de renovación de flota, infraestructura para el transporte público y a los gastos operacionales del transporte público mayor y menor.

El porcentaje restante de las asignaciones del Fondo deberán destinarse a financiar proyectos de inversión constitutivos de infraestructura habilitante para el transporte público o para la conectividad de zonas aisladas.





Además, se presentó la cartera de proyectos asociado al fondo de apoyo al transporte público y conectividad regional, indicando que para el 2025 se comprometieron M\$25.305.831, asociados a este fondo indicando que son iniciativas que tienen arrastre, ya están en ejecución muchas obras y por lo tanto están generando gastos.

En relación con la solicitud de aprobación de la modificación del Programa "Renueva tu Micro Convocatoria año 2023" para inyectar recursos adicionales por un costo total de \$4.300.000.000, con cargo al Programa de Inversión Regional del Presupuesto FNDR 2025.

Se mencionó el desglose de Recursos:

Gran Concepción Alto Estándar Diésel: 37 buses, \$3.350.000.000

Resto de la región convencional: 48 buses, \$950.000.000

Total: 85 buses, \$4.300.000.000

Lo anterior, a fin de acceder al financiamiento de aquellos postulantes que quedaron fuera del proceso anterior por ausencia de recursos, pese a cumplir los requerimientos técnicos para ello, esto dada la importancia que tiene continuar renovando la flota de autobuses que ha experimentado una obsolescencia acelerada, mejorando así la experiencia de los usuarios del transporte público.

A través de este programa se facilita la salida de buses que ya cumplieron con su vida útil o que están próximo a hacerlo, renovándolos por vehículos de mejor año, y en su gran mayoría por vehículos nuevos; lo que permite finalmente entregar una mejor calidad de servicio a todos los usuarios que diariamente se movilizan en el transporte público en la región del Biobío, reduciendo a su vez los niveles de emisiones contaminantes.

Por otra parte, en este proceso se contemplará la incorporación de 37 buses estándar RED, los cuales ofrecen mayor seguridad, acceso universal, confort y tecnología; mejorando considerablemente la experiencia del usuario invitándolo a preferir el transporte público por sobre otros modos de transporte menos eficientes.

Además, dar continuidad a este proceso de renovación de buses 2023, aprovechando el interés que persiste por parte de aquellos postulantes que se encuentran en lista de espera, y considerando que existen etapas que ya se encuentran cumplidas, permite agilizar considerablemente el proceso de incorporación de nuevos buses, y reducir en parte la antigüedad de la flota en el breve plazo.





Realizada la Exposición por parte del jefe de División Infraestructura y Transporte, se realizó una ronda de consultas y respuestas las que fueron respondidas satisfactoriamente.

Demás antecedentes se encuentra en la presentación enviada a sus correos institucionales

Acuerdo

Por 7 votos a favor y una abstención la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 1019 de fecha 17.04.2025, que solicita recursos adicionales para Programa Renueva tu Micro Convocatoria año 2023, en el marco de la Ley N°20.378., por un monto de M\$4.300.000.- con cargo al programa de Inversión Regional del Presupuesto FNDR 2025.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°19

POR 23 VOTOS A FAVOR 4 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1019 DE FECHA 14/05/2025, SOLICITA RECURSOS ADICIONALES PARA PROGRAMA RENUEVA TU MICRO CONVOCATORIA AÑO 2023 EN EL MARCO DE LA LEY N°20.378

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NUÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

MARCELO RIVERA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, IGNACIO FICA.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

JEFE DE DIVISIÓN DE TRANSPORTE SR. JAIME ARAVENA S., agradecer al presidente por la oportunidad de intervenir y por la paciencia al escuchar las explicaciones entregadas. Destacó la relevancia del tema abordado, subrayando que durante años no existió un programa relacionado, por lo que esta iniciativa representa un salto cualitativo en materia de transporte público.

Resaltó que este avance no solo beneficiará al Gran Concepción, sino que también tendrá un impacto positivo en otras provincias, como Arauco y Biobío. Finalmente,





expresó que lo más importante es que esta mejora está directamente relacionada con las personas, lo cual, a su juicio, es lo que realmente importa.

Con estas palabras, el orador cerró su intervención reiterando su agradecimiento.

6. GOBIERNO Y DESCENTRALIZACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V., Como primer punto en tabla, se analizó la solicitud de capacitación en contabilidad pública de la Consejera Lorena Jaramillo.

La consejera indicó que sería muy importante que Consejeros(as) puedan recibir una capacitación en esta materia, dado que en muchas comisiones se revisan proyectos y programas que tienen asociados asuntos contables. Además, en la labor fiscalizadora del Consejo Regional, es fundamental manejar este tipo de conceptos.

Acuerdo:

La Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar una capacitación en Contabilidad Pública para el Consejo Regional del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°20

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 14052025 DE FECHA 14/05/2025, SOLICITUD CAPACITACIÓN EN CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.





Se solicita votación de planilla de mandatos, la cual fue enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales vía correo electrónico. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete a votación.

ACUERDO N°21

POR 26 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

MARCELO RIVERA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

Puntos varios.

El Consejero Christopher Gengnagel reitera solicitud renovación de mobiliario y espacios en Consejo Regional del Biobío.

La consejera Lorena Jaramillo indica que ha estado en comunicación con algunas agrupaciones que velan por los niños(as) con Síndrome de Down, quien le manifiestan su preocupación por la aplicación de la Ley de Inclusión en los distintos centros educacionales de la región, por lo que solicita se invite al Seremi y al Superintendente de educación para tratar este tema.

El consejero Leónidas Peña manifiesta su disposición a analizar este asunto en una comisión mixta con Discapacidad y Educación.

Además, solicita que se invite al Servicio Salud Arauco para que exponga en una comisión de Salud, la importancia de contar con el Equipo Endoscópico que ha solicitado en muchas oportunidades.





El consejero Marcelo Rivera solicita al ejecutivo que se pueda concretar la compra del terreno para el Hospital de Tome, para que así desde el nivel central se pueda comenzar con la construcción de dicho Hospital.

El consejero Cristian Medina manifiesta su preocupación por una situación que afecta a Pymes de la comuna de Arauco, se trata de un monto de alrededor de 70 millones de pesos que a la delegación presidencial adeuda a Pymes que prestaron servicios en situaciones de emergencia, como incendios e inundaciones de los últimos años. Solicita al ejecutivo del Gobierno Regional que pueda interceder o ser puente para que este tema sea solucionado, ya que, de acuerdo a sus dichos, esas Pymes están al borde de la quiebra por esta situación que les afecta.

07. Comisión de Educación.

CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C., La comisión se reunió el día de ayer martes 13 de mayo del presente para analizar el punto establecido en tabla: Exposición del estado actual de las escuelas modulares de la región del Biobío. para el punto se contó con la presencia de don Carlos Benedetti R., Secretario Regional Ministerial de Educación y jefa de Planificación, Evelyn Chandía.

El seremi indicó como contexto general que es el primer trabajo de comisión que asiste con este nuevo consejo y reafirma la disposición del Ministerio para colaborar con el Consejo y abordar temas educativos relevantes para la región del Biobío.

Situación de Infraestructura Escolar en la región del Biobío

Señala que existen Escuelas Modulares Post-Terremoto 2010

- Aún existen 12 escuelas modulares en la región.
- Algunas tienen diseño en ejecución (Penco, Talcahuano, San Pedro de la Paz).
- Otras no han tenido avances por falta de iniciativas municipales (Los Ángeles, Tomé, Talcahuano).
- Problemas de terrenos y propiedad dificultan reposiciones (ej. Escuela de Cocholgüe).

También indica que existen Escuelas Modulares por Incendios Forestales





- Son 7 establecimientos afectados, principalmente en Arauco y Biobío.
- Algunos en etapa de diseño, otros sin avances por falta de perfiles o decisiones municipales.

Se señala sobre los proyectos con Financiamiento Parcial o en Ejecución

- Liceo José de la Cruz Miranda (Cañete): licitado, pero con déficit de financiamiento de \$5.700 millones.
- Escuela Héroes de la Concepción (Laja): contrato liquidado, faltan \$2.000 millones para terminar.
- Colegio Galvarino (San Pedro): licitación pendiente.
- Otros proyectos en diseño o con RS en trámite (Los Álamos, Lota, Leu).

Continuando con la exposición se indica las principales Problemáticas Detectadas

- Desinterés municipal en levantar proyectos de diseño por traspaso a Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).
- Falta de estudios de demanda en algunas comunas, lo que impide justificar nuevas infraestructuras.
- Limitaciones presupuestarias del Gobierno Regional y del Ministerio.
- Falta de coordinación y voluntad política en algunos municipios.
- Infraestructura escolar indigna en varias comunas, con comunidades movilizadas.

Se realizaron propuestas y se tomaron acuerdos

- Generar una estrategia regional para priorizar proyectos emblemáticos por provincia.
- Elaborar diseños financiados por el GORE para escuelas sin movimiento.
- Colaboración público-privada (ej. Desafío Levantemos Chile en Santa Bárbara).
- Reuniones periódicas entre Seremi y Comisión de Educación para seguimiento.
- Diagnóstico conjunto entre Ministerio y Consejo para definir prioridades realistas.

Se realizaron Intervenciones con consultas donde se Destacan:

- Consejeros destacan la urgencia de actuar, la falta de recursos y la necesidad de priorizar.
- Se solicita al Seremi liderar una propuesta concreta para que el GORE pueda apoyar.
- Se menciona la necesidad de no normalizar el abandono de escuelas por parte de municipios en traspaso.





08 COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDICA M., La comisión se reunió el martes 13 de mayo para analizar los puntos establecidos en tabla:

Exposición respecto al trabajo realizado en lista de espera. Expone: Servicio Salud Arauco. Para el punto, expuso el Servicio de Salud Arauco, encabezado por su director Cristian Araneda, presentó un proyecto orientado a reducir las listas de espera en la provincia de Arauco. La exposición incluyó la participación de diversos profesionales del área, quienes detallaron la situación actual del sistema de salud en la provincia y las propuestas para mejorar el acceso a atención médica especializada.

El director contextualizó que el 91% de la población de la provincia está afiliada a Fonasa y que no existen redes privadas que ayuden a descongestionar el sistema público. Se propuso un proyecto de inversión de aproximadamente 13 mil millones de pesos para ser ejecutado en dos años, con el objetivo de resolver 4.200 consultas nuevas de especialidad, 450 intervenciones quirúrgicas y 7.000 procedimientos diagnósticos.

Javier Milosevic, subdirector de gestión asistencial, expuso sobre las condiciones sociodemográficas de la provincia, destacando la alta ruralidad, dispersión geográfica, baja escolaridad y una significativa población indígena. Estas condiciones dificultan el acceso a servicios de salud y la retención de especialistas.

Yamil Barnett, jefe del Departamento de Control de Gestión, explicó que el proyecto se enfoca en tres áreas: consultas nuevas de especialidad, intervenciones quirúrgicas y procedimientos diagnósticos, además de incorporar una gestión operativa que permita utilizar la infraestructura hospitalaria fuera del horario institucional.

También se presentaron proyectos complementarios, como la expansión de la red SAMU con nuevas bases y ambulancias, y una propuesta odontológica que contempla una clínica móvil para atender zonas de difícil acceso, especialmente en el cono sur de la provincia.

Los/as consejeros/as regionales valoraron la presentación, aunque expresaron preocupaciones sobre la sostenibilidad financiera del proyecto, la responsabilidad del gobierno central en el financiamiento de la salud y la necesidad de evaluar el impacto real de la inversión en la reducción de listas de espera. Se destacó la importancia de priorizar la salud en la asignación de recursos regionales y se solicitó mayor presencia del Ejecutivo en estas discusiones.





Finalmente, el director del Servicio de Salud Arauco reiteró su disposición a rendir cuentas sobre la ejecución del proyecto y a colaborar con el Consejo Regional para avanzar en la mejora del sistema de salud en la provincia.

Respecto al punto dos de la tabla, relacionado con la solicitud del Subsecretario de Redes Asistenciales para financiar gastos operacionales, debido al tiempo transcurrido, este tema quedó pendiente y será abordado en una próxima sesión de trabajo de la comisión."

sin puntos varios.

09 PUNTOS VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., agradeció al Presidente y comenzó su intervención compartiendo una experiencia personal: ese día lo acompañaba uno de los animales que había rescatado, llamado Coda. Relató que Coda fue rescatado en la comuna de Coronel, donde se encontraba en situación de abandono, y que ahora ya cuenta con una familia.

Durante la última semana, explicó, diversas organizaciones de distintos distritos de la Región del Biobío se acercaron a conversar con él sobre el creciente problema del abandono animal. En respuesta, desde el Gobierno Regional se logró conformar una mesa de trabajo responsable, la cual pronto iniciará sus primeras actividades.

El consejero aprovechó la instancia para solicitar a sus colegas que se involucren activamente en la promoción de la tenencia responsable de animales de compañía, ya que esta problemática afecta a todas las provincias de la región, especialmente a la provincia del Biobío.

Además, denunció una situación particularmente grave: el abandono y maltrato de galgos utilizados en carreras, una práctica que calificó como un pseudodeporte. Señaló que algunos de estos animales han sido brutalmente asesinados, incluso colgados de árboles.

Finalmente, hizo un llamado a sus colegas de los distritos afectados a proteger a los animales y a comprometerse con esta causa, recordando que se trata de una lucha transversal, sin colores políticos.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V., comenzó su intervención señalando que no venía únicamente a hablar de cifras y balances, sino que quería enfocarse en el futuro. A raíz de los graves hechos que han afectado la matriz





productiva de la región, advirtió que uno de los principales desafíos será el aumento del desempleo, con un impacto especialmente fuerte en las mujeres.

Subrayó que miles de madres, jefas de hogar y trabajadoras enfrentarán una incertidumbre profunda, marcada por la angustia de no saber cómo llevar el sustento a sus hogares. Además, alertó sobre una crisis silenciosa que comienza a manifestarse con fuerza: el deterioro de la salud mental de la población, especialmente entre las mujeres, quienes sufren de ansiedad, angustia y depresión.

El consejero hizo un llamado enfático a no seguir esperando soluciones desde Santiago, ni a recibirlas con aplausos cuando lleguen. En cambio, instó a asumir un liderazgo regional decidido. Dirigiéndose al Gobernador, a los consejeros regionales y a los gremios empresariales, los convocó a tomar la iniciativa para sacar adelante a la Región del Biobío y devolverle el lugar que históricamente ha ocupado y merece.

CONSEJERO REGIONAL SR. AMERICO MONDACA D., en su calidad de consejero regional y vicepresidente de la Comisión de Pesca y Borde Costero, expresó su profunda preocupación por la situación que se vive en torno a la tramitación de la ley de fraccionamiento pesquero. Denunció la entrega de datos falsos por parte del Subsecretario de Pesca, particularmente en relación con las cuotas de merluza común, lo que calificó como un hecho gravísimo que habría influido en las decisiones adoptadas por la comisión mixta del Congreso.

Señaló que, lejos de lograr un equilibrio entre la pesca artesanal e industrial, esta situación ha generado consecuencias negativas para la región, como el reciente anuncio del cierre de una empresa pesquera local, lo que incrementará el desempleo. En ese contexto, valoró como una señal positiva el retiro del Gobierno Regional del plan de fortalecimiento industrial del Biobío, al que calificó como un fracaso rotundo, especialmente considerando el cierre de Huachipato y la prolongada incertidumbre que afecta a la zona.

El consejero hizo un llamado al Gobierno Regional a asumir un rol protagónico en la reactivación del sector industrial, especialmente en el ámbito pesquero y del borde costero, mediante un plan estratégico sólido y coordinado con todos los actores involucrados, con el fin de evitar el colapso de la industria.

Como segundo punto, solicitó, en su rol de vicepresidente de la Comisión de Borde Costero, que se oficie a EFE y a la Seremi de Transportes, en atención a una solicitud de la mesa de organizaciones rurales de Hualqui. Esta petición busca conocer el estado de las medidas paliativas implementadas en el sector del Corto Laja, que afecta a vecinos de Quilacoya, Unigue y Talcamávida, y evaluar su efectividad. Además, propuso la implementación de más buses de acercamiento y otras acciones





que permitan aliviar el sufrimiento de los habitantes, especialmente durante el invierno.

CONSEJERA REGIONAL SRA. MARIA ELENA NUÑEZ R., indica que denunció con firmeza lo que calificó como una decisión criminal contra la salud y las familias de la Región del Biobío. Señaló que el Gobierno ha decidido poner término anticipado a los contratos para la construcción de los hospitales de Santa Bárbara, Nacimiento y otros dos recintos esenciales, lo que, a su juicio, confirma la falta de experiencia, sensibilidad y responsabilidad de la actual administración.

Indicó que esta medida, sumada al abandono del plan de industrialización regional, representa una grave señal de desprecio hacia el desarrollo del Biobío. Subrayó que estos hospitales no solo eran una necesidad urgente para mejorar la infraestructura de salud, sino también una oportunidad concreta de reactivación económica, generación de empleo y fortalecimiento productivo.

La consejera criticó duramente la desconexión del Gobierno con las verdaderas necesidades de la población, recordando que el Hospital Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles se encuentra colapsado y no puede responder a la creciente demanda. A su juicio, suspender las obras es condenar a los vecinos a seguir esperando atención médica en condiciones indignas, lo que vulnera directamente el derecho humano básico al acceso a la salud.

Afirmó que esta situación no se debe a la falta de recursos, sino a la ineficiencia, el amiguismo y la falta de capacidad técnica. Denunció que la improvisación, el clientelismo político y la ideología han reemplazado la gestión profesional. Como ejemplo, mencionó el caso del Hospital de La Higuera, donde se habrían reutilizado insumos vencidos, y otras regiones donde mujeres estarían dando a luz sin anestesia y se estarían distribuyendo vacunas caducadas, poniendo en riesgo la vida de niños, adultos mayores y familias completas.

Finalmente, cuestionó el silencio de la ministra de Salud ante lo que calificó como una catástrofe sanitaria sin precedentes, y sostuvo que, de tener un mínimo de vergüenza, ya habría renunciado. Concluyó su intervención recordando que quedan 301 días para el fin de este Gobierno, al que describió como el más incompetente e indolente en la historia democrática del país. Llamó a seguir denunciando con fuerza y sin miedo, porque —según sus palabras— no se trata de errores, sino de abandono, negligencia y una profunda falta de respeto hacia los chilenos.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., comenzó su intervención agradeciendo y asumiendo las palabras de los consejeros que lo precedieron, pero también felicitando al Gobernador por avanzar en una agenda que busca defender e impulsar la economía regional. Destacó la reciente reunión sostenida el lunes con varios consejeros regionales, en la que se analizó la situación actual, y valoró la





invitación extendida a los presidentes de comisiones para participar directamente en este proceso.

En ese contexto, reconoció el impulso a sectores como la industria forestal y pesquera, pero hizo un llamado a no olvidar a los agricultores del Biobío, quienes — según sus palabras— “no son el patio trasero de Concepción”. Recalcó que son ellos quienes producen y se levantan temprano, haciendo una alusión cercana y cotidiana al desayuno que disfrutaban los consejeros gracias al trabajo de estos agricultores.

Posteriormente, informó que había recibido noticias desde la comuna de Biobío, donde el alcalde solicitó formalmente la transformación del convenio de agua potable rural (APR), debido a la falta de soluciones concretas. Criticó que aún no se tenga claridad sobre el estado de los 19 proyectos de APR, cuya ejecución está suspendida desde hace más de un mes, y pidió explicaciones sobre el convenio anterior.

Finalmente, solicitó que la unidad jurídica del Gobierno Regional se presente ante el Consejo Regional para exponer los planes de trabajo correspondientes al año 2025, con el fin de avanzar con mayor transparencia y planificación.

JEFE DE DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE SR. JAIME ARAVENA S., intervino para aclarar que el convenio y las iniciativas mencionadas están siendo revisadas. Preciso que no se trata de 19 proyectos individuales, sino de 9 iniciativas agrupadas por sectores. Una de ellas, Aurora de Mulchén, está próxima a iniciar su ejecución, mientras que las restantes fueron licitadas, pero superaron el presupuesto estimado, por lo que actualmente se encuentran en proceso de revaluación. Aseguró que no están detenidas, sino que avanzan conforme a los procedimientos administrativos correspondientes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., respondió a las intervenciones anteriores confirmando que se ha conformado una mesa de trabajo en la que están representados todos los gremios, incluido el mundo agrícola. Destacó la participación de la Cámara de Producción y Comercio, representada por su presidente, José Luis Mayer, y señaló que se ha estado dialogando activamente con él.

Explicó que el objetivo de estas mesas es representar a las tres provincias de la región y a todos los sectores productivos, incluyendo también a la academia, que en iniciativas anteriores no había sido considerada. Subrayó que no se trata de competir entre propuestas, sino de reconocer que la región no necesita que desde Santiago se le diga qué hacer. En cambio, enfatizó la importancia de que la propia región defina sus prioridades y su agenda para los próximos 20 años.





recalcó que este proceso no debe depender únicamente del Gobernador o de los consejeros regionales, sino que debe construirse de manera colectiva. En ese sentido, destacó el rol de la Dirección de Fomento y extendió una invitación a todos los presentes para asistir a un encuentro estratégico que se realizará al día siguiente, con la participación de los gobernadores de las regiones del Maule a Los Lagos, además del gobernador de Neuquén (Argentina).

Este encuentro, que se llevará a cabo a las 19:30 horas en el Teatro Biobío, tiene como objetivo analizar el desarrollo de la industria logística portuaria como un eje estratégico para el crecimiento regional y en beneficio de otras regiones. El evento incluirá una presentación de una orquesta del teatro y un espacio de camaradería posterior. El orador finalizó asegurando que, en caso de que alguien no haya recibido la invitación, se encargará personalmente de que esta llegue.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN MEDICA C., expresó su adhesión a las críticas formuladas por sus colegas respecto a la gestión del actual Gobierno, al que calificó como “el Gobierno de la ruina”, especialmente en lo que respecta a la situación que vive la Región del Biobío. Subrayó que la provincia de Arauco continúa enfrentando problemas estructurales, muchos de ellos arrastrados desde hace tiempo, y que se han agravado por la mala gestión de las autoridades gubernamentales.

Denunció que varias pequeñas y medianas empresas que prestaron servicios durante las emergencias provocadas por los incendios forestales de 2022 y las posteriores inundaciones aún no han recibido el pago correspondiente. Mencionó casos concretos, como una pyme de Carampangue que tiene facturas impagas por casi 70 millones de pesos, y otro proveedor de la comuna de Cañete en situación similar. Criticó que, pese a que fue la Delegación Presidencial la que solicitó los servicios, esta se ha desentendido de la responsabilidad, derivando el problema a otras entidades.

Reconociendo que el tema no es de competencia directa del Gobierno Regional ni del Gobernador, solicitó que se actúe como puente entre estas pymes y las autoridades responsables, para que se puedan gestionar soluciones concretas. Advirtió que estas empresas no son grandes conglomerados, sino pequeños emprendimientos que dependen de ese capital para sobrevivir, y que hoy están en riesgo de quiebra, habiendo tenido que desprenderse de bienes para cubrir deudas que el Estado aún no paga.

El consejero también manifestó su frustración por la falta de respuesta institucional, señalando que los empresarios afectados no reciben contestación a sus correos





electrónicos ni una solución clara. Finalmente, solicitó que se remita al Consejo Regional copia de los documentos y gestiones realizadas por la Gobernación en relación con estas solicitudes, ya que hasta la fecha no se cuenta con respaldo alguno que acredite avances en esta materia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., expresó que echó de menos un resumen por parte de la Unidad de Control, especialmente en relación con el presupuesto. Aprovechó la instancia para informar que el Gobierno Regional ha enfrentado dos recortes presupuestarios durante el año en curso. El primero ocurrió el 10 de enero y correspondió a un recorte general de aproximadamente un 5%, que afectó a prácticamente todas las unidades a nivel nacional.

El segundo recorte, más reciente —ocurrido hace una o dos semanas—, afectó directamente al fondo de emergencia, el cual fue reducido en aproximadamente 700 millones de pesos. Explicó que estos recursos no están bajo la administración del Gobierno Regional, sino que son gestionados por el Ministerio del Interior, a través de una unidad recientemente creada que coordina la respuesta a emergencias. Esta estructura incluye ocho unidades dentro del Ministerio que articulan dicha respuesta, bajo la supervisión de un coordinador.

El orador aclaró que el Gobierno Regional no tiene facultades para intervenir directamente en temas de seguridad ni en la ejecución de estos fondos. No obstante, se comprometió a transmitir el punto al Secretario Ejecutivo para redactar una gestión formal al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LARRY SANDOVAL L., comenzó su intervención agradeciendo al Presidente y compartiendo una reflexión personal sobre los recientes acontecimientos que han afectado la imagen de la política regional. Señaló que, en los últimos días, ha revivido los fantasmas de una de las peores caras de la política: aquella que aleja a las autoridades de la ciudadanía, socava la confianza pública y debilita la relación con quienes, mediante su voto, los han puesto en sus cargos.

Criticó con firmeza los escándalos vinculados a convenios y fundaciones, haciendo especial mención al caso de ProCultura. Aclaró que su análisis no está motivado por sesgos políticos ni prejuicios, sino por la necesidad de un juicio justo y riguroso. Recordó que, hace poco más de un año, cuando aún no formaba parte del Consejo Regional, observaba estos hechos desde la distancia, como un ciudadano más, con la posibilidad de cambiar de canal o deslizar el dedo en su teléfono para evitar la indignación.

Sin embargo, subrayó que hoy la situación es distinta. Como consejero regional electo por voluntad popular, afirmó que su deber —al igual que el de todos los presentes— es investigar, debatir y actuar dentro del marco de sus competencias. Aunque reconoció la importancia de identificar responsables, enfatizó que el objetivo principal





debe ser garantizar que situaciones como estas no se repitan en el Gobierno Regional.

A 130 días del inicio del nuevo Consejo, expresó su preocupación por lo que calificó como una “tibieza” institucional frente a los hechos políticos, administrativos y financieros que afectan a la región. Para cerrar su intervención, recurrió a dos ejemplos históricos: la tardía participación de Chile en la independencia de México y en la Segunda Guerra Mundial. Con ello, envió un mensaje claro: “que no nos pase lo mismo”, advirtiendo que, en ocasiones, puede ser peor llegar tarde que no llegar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., informó sobre una demanda presentada hace aproximadamente 14 meses contra la Fundación Procultura, la cual, según indicó, no fue notificada al demandado, a diferencia de lo ocurrido con el Gobierno Regional de Santiago, donde sí se logró la notificación correspondiente. Esta situación generó dudas, por lo que se instruyó la apertura de un sumario y se presentó nuevamente la demanda conforme a los procedimientos legales. Actualmente, se está a la espera de que se declare admisible para proceder con la notificación a la contraparte.

En relación con los fondos involucrados, se mencionó que el caso Procultura en la región abarca más de 2.500 millones de pesos, de los cuales se transfirieron 1.503 millones. Se espera la restitución de aproximadamente 990 millones de pesos, lo que representa una suma considerable.

El presidente también abordó una controversia relacionada con el jefe de la unidad de control, quien habría sido aludido por el exgobernador en relación con la supuesta presentación de la demanda. Esta afirmación fue desmentida y aclarada, ya que no existe registro de dicha acción en los dispositivos de almacenamiento entregados. En este contexto, el orador expresó su respaldo al jefe de control, señalando que se intentó sembrar una duda de manera malintencionada, lo cual fue difundido por un medio de comunicación nacional.

Finalmente, se destacó que este es uno de los casos más complejos en curso, involucrando a al menos cinco o seis gobiernos regionales. Se anticipa que en los próximos días se darán a conocer noticias relevantes en la prensa respecto a las personas implicadas en distintas regiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES ARROYO M., El consejero regional, en representación del Partido Social Cristiano y con el respaldo de otros consejeros regionales, manifestó su preocupación ante la reciente noticia sobre el retraso en la entrega de los recursos necesarios para la ejecución del proceso de expropiación del Mercado Central de Concepción. Según lo informado, esta demora se debe a la





priorización de otras iniciativas dentro de la disponibilidad presupuestaria del Gobierno Regional.

En su intervención, el consejero expresó con firmeza la solicitud de que se agilice la transferencia de los fondos pendientes, destacando que este proyecto es de vital importancia para el desarrollo urbano, económico y patrimonial, no solo de la comuna de Concepción, sino de toda la Región del Biobío.

Asimismo, subrayó que el Mercado Central representa un símbolo de identidad local y una oportunidad concreta para dinamizar el centro de la ciudad, además de recuperar un espacio clave para la comunidad. Recalcó que cientos de familias y emprendedores han esperado durante años la reposición de este emblemático recinto.

Finalmente, hizo un llamado a la autoridad regional a priorizar esta iniciativa y a cumplir con el compromiso de realizar la transferencia durante el presente semestre, tal como se había señalado previamente, asegurando que los recursos estaban disponibles. Enfatizó que la ciudadanía no puede seguir esperando certezas sobre la ejecución de este proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., informó que, actualmente, lo que está formalmente establecido en el convenio entre el Ministerio de Vivienda y el Gobierno Regional es el diseño del proyecto, identificado con la ficha código IB 322930972. Este convenio contempla, en uno de sus puntos (posiblemente el 6.3), la posibilidad de transferir los recursos asociados a la expropiación de manera paralela al desarrollo del diseño, el cual tiene una duración estimada de tres años. Durante una reunión en la que participaron el alcalde, la directora del Serviu y la Seremi, el orador planteó dos interrogantes fundamentales que, a su juicio, reflejan las preocupaciones legítimas respecto al uso adecuado de los recursos regionales. La primera pregunta se refiere a la gobernanza del proyecto, la cual no está definida en la ficha actual, ya que esta corresponde únicamente a la etapa de diseño y no a la ejecución. Expresó su inquietud sobre quién administrará el mercado una vez construido, y cómo se cubrirán los gastos operacionales como agua, electricidad y mantenimiento de espacios comunes. Señaló que este tema debe resolverse en la próxima sesión de la comisión correspondiente, junto al Serviu y la Municipalidad. La segunda preocupación se relaciona con el uso del terreno expropiado, ubicado en pleno centro de Concepción. Dado que el diseño tomará tres años, el presidente cuestionó qué ocurrirá con ese espacio durante ese período, advirtiendo sobre el riesgo de abandono o mal uso.

Enfatizó que, aunque los recursos estarán disponibles y eventualmente se someterán a votación del Consejo Regional, es fundamental garantizar su uso responsable. Manifestó su preocupación por la desconfianza ciudadana hacia la clase política, muchas veces motivada por el mal uso de los recursos públicos, y recalcó que no está





dispuesto a comprometer fondos sin tener claridad sobre la gobernanza ni sobre el uso del terreno durante el proceso de diseño.

Finalmente, hizo un llamado a trabajar en conjunto para asegurar una gestión eficiente y transparente del proyecto, reiterando su compromiso con el buen uso de los recursos públicos.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., El consejero regional comenzó su intervención destacando que los miembros del Consejo Regional han sido elegidos para gobernar durante un período de cuatro años y que, como institución, son independientes del gobierno de turno. Subrayó que, más allá de los discursos políticos, el foco debe estar en las necesidades reales de la ciudadanía.

En ese contexto, expresó su respaldo a los planteamientos realizados durante la sesión respecto a los cuatro hospitales actualmente en construcción en las comunas de Nacimiento, Santa Bárbara, Lota y Coronel. Señaló que estos proyectos no se originaron en el actual gobierno, sino en el anterior, por lo que representan un problema de Estado. Sin embargo, advirtió sobre la lentitud en su avance, una situación que ha persistido a lo largo del tiempo sin mayores cambios.

El consejero mencionó que el día anterior se realizó una reunión en el Congreso Nacional, en la que participó el gobernador junto a alcaldes de las comunas involucradas. Indicó que tuvo acceso a la grabación de dicha sesión, en la cual el subsecretario de Obras Públicas reconoció la lentitud del proceso, reiterando un discurso que ya se ha escuchado en múltiples ocasiones sin que se observen avances concretos.

Por ello, solicitó que el Consejo Regional se haga parte activa de esta problemática. Propuso que se ejerza presión sobre el Ministerio de Obras Públicas y la ministra correspondiente para acelerar los proyectos, y que, de ser necesario, se solicite una audiencia con el Presidente de la República, a través del gobernador, para abordar directamente esta situación que afecta a los usuarios del sistema de salud.

Asimismo, lamentó que algunos consejeros no hayan estado presentes en la reunión del Congreso, y sugirió que, al menos, el presidente de la Comisión de Salud del Consejo Regional debería haber asistido. Finalmente, solicitó al gobernador que informe al Consejo sobre lo tratado en dicha reunión, considerando su participación directa en el encuentro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., El Presidente agradeció la intervención anterior y señaló que se han sostenido diversas reuniones en torno a los hospitales proyectados en las provincias de Biobío y Arauco, tres de los cuales se encuentran en construcción. Recordó que ambas provincias fueron declaradas zonas de desarrollo por el Gobierno, lo que implica una mayor necesidad de inversión y





presencia del Estado. En ese contexto, se está trabajando desde la División de Planificación en el diseño del plan correspondiente para dichas zonas.

Indicó que la licitación de estos hospitales se originó en el gobierno anterior, en paralelo a proyectos similares en las regiones del Maule, Los Ríos y La Araucanía. Mientras en el Maule el avance alcanza un 71%, en La Araucanía se presentaron problemas que llevaron a dividir el proyecto en cuatro iniciativas independientes. En contraste, en la Región del Biobío, el contrato aún no ha sido terminado, aunque el Ministerio de Obras Públicas ya ha judicializado el caso debido a la falta de avances por parte de la empresa adjudicataria. En lugar de presentar un plan remedial, la empresa respondió judicialmente, lo que ha generado una situación de tensión que, según el orador, representa el peor escenario para la ciudadanía.

Subrayó que los hospitales actuales, como el Rafael Avaria en Arauco, el Víctor Ríos Ruiz en Biobío y el Hospital Regional de Concepción, se encuentran colapsados. Además, destacó la grave situación que enfrentan los habitantes de comunas como Coronel, donde una urgencia puede tardar más de una hora en ser atendida debido a la congestión vehicular.

Además, informó que, tras conversaciones con la ministra y el director general de concesiones, se acordó realizar una reunión el lunes 19, en la que se espera contar con la participación del presidente de la Comisión de Salud del Consejo Regional. El objetivo es obtener una respuesta formal sobre el futuro de estos proyectos, ya que, aunque no se ha confirmado oficialmente, todo indica que el contrato será rescindido. Finalmente, expresó su profunda preocupación por la situación, recordando que el Gobierno Regional financió los terrenos para algunos de estos hospitales. Destacó que el impacto de esta paralización es grave desde múltiples perspectivas: la salud de más de 600 mil personas, la inversión pública que supera los 400 mil millones de pesos, y la pérdida de oportunidades de empleo. Concluyó calificando la situación como una pésima noticia para la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CÓRDOVA B., El consejero regional comenzó su intervención expresando su preocupación por la disponibilidad de recursos públicos. Señaló que, si bien se ha mencionado que no hay fondos para transferencias a fundaciones, sí se han destinado 2.500 millones de pesos a ese tipo de entidades. En ese sentido, planteó que dichos recursos podrían haberse utilizado para implementar un programa de seguridad en la Región del Biobío, especialmente considerando los recientes hechos delictivos.

Mencionó como ejemplo el incidente ocurrido en la comuna de Hualpén, donde un delincuente armado ingresó a un CESFAM alrededor de las 3:04 de la madrugada del día anterior, poniendo en riesgo la integridad de los funcionarios de salud. Subrayó que muchos municipios pequeños no cuentan con los recursos necesarios para





contratar empresas de seguridad, lo que deja a sus trabajadores expuestos. Por ello, solicitó la creación de un programa regional de seguridad que cubra al menos el 33,1% del territorio.

En un segundo punto, el consejero abordó la situación del Colegio San José de Cabrero, donde el Sindicato de Trabajadores lleva aproximadamente 15 días en huelga, tras haber agotado el período legal de negociación colectiva de 60 días. Expresó su preocupación por la falta de acuerdo con la Corporación Cristo Rey, lo que ha afectado a profesores, auxiliares, apoderados y estudiantes, quienes no han podido retomar las clases.

Advirtió que, de no alcanzarse una solución, el sindicato iniciaría una huelga de hambre el día 19 del mes en curso. En este contexto, solicitó al gobernador que reciba a los representantes del sindicato, tal como se ha hecho con otras organizaciones, y que actúe como puente para facilitar el diálogo con la Fundación Cristo Rey. El consejero enfatizó que las demandas del sindicato son justas, centradas en mejoras salariales, condiciones dignas de infraestructura, baños adecuados y climatización para los estudiantes.

Concluyó su intervención enviando un mensaje de apoyo al sindicato desde el Consejo Regional, destacando su lucha por una educación digna, sueldos justos y un colegio seguro.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G., El consejero regional solicitó, por intermedio del presidente del Consejo, que se revise el estado actual del proyecto “Última Milla”, correspondiente al período 2020–2021. Este proyecto tenía como objetivo mejorar la conectividad digital en sectores rurales de la Región del Biobío. Expresó su preocupación por la situación que enfrentan actualmente los habitantes de zonas rurales, quienes, por ejemplo, deben tomarse fotografías de sus exámenes médicos para poder presentarlas a los profesionales de salud en sus respectivas postas, debido a la falta de conectividad. Calificó esta situación como indigna, especialmente considerando la inversión significativa que se realizó en dicho programa.

Agradeció también la gestión del alcalde local, que permitió liberar más de 6.700 millones de pesos a través de una solicitud a la Dirección de Presupuestos (Dipres) para el proyecto del mercado de Talcahuano. Consideró que este avance representa una oportunidad para que el Gobierno Regional pueda reasignar esos recursos a otras áreas prioritarias, dada la actual escasez presupuestaria.

En otro punto, el consejero propuso invitar a la mesa de trabajo del sector a representantes del área de Leonor Bascuñán, señalando que Talcahuano enfrenta una verdadera catástrofe sanitaria. Criticó la falta de respuesta por parte del Servicio de Salud y la creciente demanda ciudadana que no ha sido atendida adecuadamente.





Finalmente, comentó que, a pesar de las dificultades económicas que se han mencionado, escuchó en un medio radial que la empresa Walmart planea instalar más de 200 nuevas tiendas en el país. A su juicio, esto demuestra que aún existe inversión y dinamismo económico, por lo que no comparte la visión de que el país esté en una situación completamente negativa.

Concluyó su intervención señalando que tenía más temas por tratar, pero que el tiempo no le alcanzaba para abordarlos en ese momento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., dice, solo precisar y complementar lo señalado anteriormente por otro consejero respecto al proyecto del mercado de Talcahuano. En primer lugar, destacó el rol fundamental que desempeñaron diversas autoridades en la gestión de este proyecto, incluyendo al alcalde, al senador Saavedra, a la diputada Vallejo Pérez y al diputado Bórquez.

Sin embargo, subrayó que el avance concreto del proyecto no habría sido posible sin el respaldo del Consejo Regional. Agradeció y reconoció expresamente la labor de los consejeros, señalando que, sin su voto favorable, no se habría logrado el resultado actual que permitirá el inicio de las obras este mismo año.

El presidente relató que, durante una reunión con la Subsecretaría correspondiente, la solución inicialmente propuesta por el Gobierno fue ofrecer un crédito al municipio, lo cual fue considerado inviable por los asistentes. Fue en ese contexto que surgió la idea de consultar al Consejo Regional sobre la posibilidad de adelantar recursos este año, con el compromiso de que el Gobierno los repondría en el presupuesto del próximo año.

Concluyó señalando que esta alternativa fue finalmente aceptada y permitió destrabar el proyecto, lo que constituye una excelente noticia para Talcahuano, ya que posibilita el inicio de las obras del mercado durante el presente año.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS VILLANUEVA C., El consejero regional comenzó su intervención recordando que este fin de semana se cumplen 20 años de la tragedia de Antuco. Informó que se realizarán diversas actividades conmemorativas en la comuna de Los Ángeles, algunas organizadas por la Municipalidad de Antuco, otras por el Ejército y también por la Municipalidad de Los Ángeles, entre los días sábado y domingo 18.

Asimismo, destacó que el Gobierno Regional tendrá una participación activa a través del lanzamiento del programa de reparación y emprendimiento para personas afectadas por tragedias de connotación regional. Esta iniciativa, financiada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), tiene como objetivo brindar apoyo psicosocial y fomentar el desarrollo de emprendimientos entre los afectados. El hito de inicio del programa se llevará a cabo el día lunes, y el consejero expresó su satisfacción por el inicio de una política largamente esperada.





En un segundo punto, el consejero hizo un llamado a cuidar la democracia y el espacio de representación que constituye el Consejo Regional. Señaló que, como autoridades políticas, los consejeros deben ceñirse a las funciones que les asigna la ley. En ese sentido, cuestionó el uso de calificativos como “nefasto” para referirse al Gobierno, indicando que ese tipo de juicios corresponde más bien a los parlamentarios, quienes tienen el mandato de fiscalizar al Ejecutivo. Aclaró que él no forma parte del Gobierno actual, pero consideró importante mantener el respeto institucional en el ejercicio del cargo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS C., El consejero regional intervino para referirse al estado del proyecto del mercado de Concepción, recordando que hace ocho años, durante el período en que el actual gobernador ejercía como intendente, no se firmó ningún convenio relacionado con dicho proyecto. Señaló que tampoco lo hicieron los intendentes que lo sucedieron en ese período, lo que resultó en cuatro años sin avances significativos.

Destacó que fue recién con la llegada de don Rodrigo Díaz a la administración regional que se firmó un convenio que permitió iniciar el proceso de recuperación del mercado. Sin embargo, lamentó que, a pesar de este impulso inicial, actualmente vuelven a surgir trabas que dificultan el desarrollo del proyecto.

El consejero mencionó que, si bien el actual alcalde de Concepción, don Héctor Muñoz, es una figura cercana al Gobernador Sergio Giacaman, esto no ha evitado que se presenten nuevos obstáculos. Afirmó que, hasta donde tiene conocimiento, los recursos destinados al mercado de Concepción siguen estando disponibles y que no ha sido informado, ni en sesiones del Consejo ni en comisiones, de ningún acto administrativo que indique que dichos fondos hayan sido reasignados a otra fuente de financiamiento.

Por ello, solicitó formalmente que, en caso de existir antecedentes que indiquen lo contrario, estos sean entregados para su revisión. Concluyó su intervención enfatizando la importancia de continuar con este proyecto de largo aliento, que requiere persistencia y compromiso para lograr avances concretos.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A., El consejero regional inició su intervención reafirmando que nadie desea la pérdida de empleos en la región ni el cierre de empresas relevantes. Subrayó que sectores como la pesca, la actividad forestal y la industria son pilares fundamentales de la economía regional y de la generación de empleo formal. En ese sentido, enfatizó que es deber de las autoridades políticas, gremiales y sindicales proteger el empleo.

Criticó al Gobierno por haber utilizado un dato erróneo sobre capturas en la tramitación de una ley, lo que, a su juicio, debió haber motivado la renuncia del Subsecretario de Pesca. Al no haberse producido dicha renuncia, expresó que espera





que el Gobierno tome medidas al respecto, ya que se trata de una situación que ha quebrantado la confianza pública.

El consejero también advirtió que no se debe ser ingenuo respecto al origen del problema, recordando que la actual legislación pesquera —conocida como Ley Longueira— fue tramitada en medio de serias dudas sobre corrupción y ha sido injusta con la pesca artesanal.

En cuanto a la situación de la empresa pesquera PacificBlu, mencionó que algunos han interpretado la reducción de la cuota de merluza como un “golpe” a la industria. Sin embargo, citó informes económicos que indican que la empresa ha tenido pérdidas sostenidas, acumulando una pérdida de 2,4 millones de dólares en los últimos seis años. Aclaró que esta información proviene de medios especializados como el Diario Financiero, y no de fuentes partidistas.

En ese contexto, llamó a no posicionarse exclusivamente detrás de la gran industria pesquera, ignorando los más de 140.000 empleos que genera la pesca artesanal. Reiteró la necesidad de defender tanto a la pesca artesanal como a los empleos industriales, pero sin caer en reacciones desproporcionadas. Comparó esta situación con el cierre de Huachipato, donde no se observó una reacción similar, y subrayó que todas las empresas son importantes para la región.

Finalmente, expresó su acuerdo con la continuidad de la mesa de trabajo instalada para abordar esta problemática, proponiendo que sea liderada por el presidente del Consejo Regional. Concluyó respaldando la reflexión del consejero Lapostol, en cuanto a la necesidad de enfocarse en el desarrollo, la eficiencia, el dinamismo y la creatividad de la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M., El consejero regional comenzó su intervención sumándose a la preocupación expresada por otros miembros del Consejo respecto a la incertidumbre que rodea la continuidad de la construcción de hospitales en la región. Manifestó la disposición de la comisión correspondiente para colaborar en cualquier gestión que contribuya a revertir esta situación en beneficio de la ciudadanía.

Posteriormente, abordó el tema de la pesca, que ha generado amplio debate tanto en el Consejo como en los medios de comunicación. Destacó que esta actividad es un pilar económico fundamental para la región, con 71 caletas, 11 comunas involucradas, 20.000 pescadores artesanales registrados y alrededor de 15.000 personas que trabajan directamente en el rubro.

El consejero identificó tres elementos clave en la controversia actual: la reducción de la cuota de pesca, la situación de la empresa PacificBlu y el rol del ministro y subsecretario del ramo. Señaló que algunos han responsabilizado directamente al ministro por el eventual cierre de la empresa, lo que, de ser cierto, sería un hecho escandaloso. No obstante, advirtió que también sería grave si dicha acusación se ha difundido sin fundamentos sólidos, generando alarma pública innecesaria.





Desde una postura de objetividad, el consejero propuso que la Comisión de Pesca del Consejo Regional recabe información precisa y verificada sobre la situación, con el fin de que los consejeros puedan formarse una opinión informada y no basada en reacciones viscerales o especulaciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. GONZALO OSORIO R., El consejero regional comenzó su intervención aclarando que no haría una defensa corporativa del Gobierno, a pesar de pertenecer a la misma coalición. Reconoció que, tal como lo han señalado otros consejeros, el subsecretario involucrado en la reciente controversia debería haber puesto su cargo a disposición, dada la gravedad del error cometido.

A continuación, hizo énfasis en un punto planteado previamente por el consejero Francisco y por la presidenta del Consejo, relacionado con la importancia de no repetir errores del pasado. Recordó el mal diseño del plan de reconversión laboral tras el cierre de las minas de carbón en la región, elaborado desde Santiago sin considerar la realidad local. Este proceso, según explicó, terminó generando el mismo nivel de desempleo que se intentaba evitar, afectando profundamente a familias ligadas históricamente a la minería.

En ese contexto, el consejero llamó a no repetir esa experiencia y a fortalecer la participación regional en la toma de decisiones. Reconoció que pueden existir diferencias con la mesa de empleo y con el proceso liderado por el Ministerio, pero subrayó que estos espacios son fundamentales para conocer los proyectos de inversión y tomar decisiones informadas.

Reafirmó que el Consejo Regional y el Gobierno Regional deben estar disponibles para trabajar en conjunto frente a los desafíos que enfrenta la región, no solo en términos productivos y de generación de empleo, sino también en relación con la incertidumbre que rodea la licitación y continuidad de los cuatro hospitales en Santa Bárbara, Nacimiento, Lota y Coronel.

Finalizó su intervención haciendo un llamado a sus colegas consejeros y consejeras a dejar de lado las diferencias políticas o ideológicas y enfocarse en la búsqueda de soluciones concretas para el bienestar de la región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., agradeció la intervención anterior y destacó la importancia de la participación transversal de los consejeros regionales, independientemente de su color político, en las mesas de trabajo que lidera el Gobierno Regional. Mencionó que, en una de las sesiones recientes, estuvieron presentes los jefes de bancada, y que se ha sugerido también incluir a los presidentes de comisión, algo que aún está en proceso de definición.





Subrayó que lo que resuelva el Consejo Regional es fundamental como aporte a la región, recordando que todos los consejeros fueron elegidos por la ciudadanía para representar sus intereses. Enfatizó que el rol de los consejeros no se limita únicamente a votar en las sesiones o participar en comisiones, sino que también implica reflexionar colectivamente sobre el tipo de región que se desea construir y recoger activamente la opinión de la ciudadanía.

Concluyó reafirmando la importancia del rol de representación que ejercen los consejeros regionales en el desarrollo de políticas públicas y en la planificación del futuro de la Región del Biobío.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TAMARA CONCHA C., La consejera regional comenzó su intervención saludando a los presentes y felicitando la realización de la segunda reunión de la Comisión de Mujeres en el Consejo Regional. Destacó que se están viviendo momentos importantes para las mujeres, aunque también se enfrentan situaciones difíciles. En ese contexto, informó que se ha ingresado al Senado una reforma al artículo 18 de la Constitución Política de la República, con el objetivo de incorporar principios de igualdad entre hombres y mujeres en el sistema electoral y en la Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares, así como en la administración regional y municipal.

Explicó que esta reforma busca modificar la normativa vigente para visibilizar el liderazgo femenino y facilitar el acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones, especialmente en el ámbito regional, incluyendo a consejeras regionales y autoridades municipales. Por ello, solicitó nuevamente que se convoque a la Comisión de Mujeres para analizar estos temas en profundidad.

En un segundo punto, la consejera expresó su apoyo a las palabras del consejero Reyes, con quien compartió trayectoria política en la comuna de Coronel. Llamó a buscar soluciones concretas a los problemas que enfrenta la región, particularmente en el ámbito de la salud pública, donde reconoció que existe una crisis evidente.

Advirtió que no se debe generar un clima de caos entre la ciudadanía, recordando que los hospitales en cuestión fueron licitados durante el gobierno del expresidente Sebastián Piñera. Señaló que, conforme a la Ley de Licitaciones, si un proyecto no avanza, corresponde exigir su cumplimiento y, de no haber avances, proceder a la terminación del contrato.

Finalmente, hizo un llamado a dejar de lado los puntos políticos y a enfocarse en colaborar para la construcción de los hospitales, que es lo que realmente espera la ciudadanía del Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., El presidente del Consejo Regional agradeció la participación de todos los consejeros y consejeras, destacando las intervenciones realizadas durante la jornada. A continuación, dio por finalizada la sesión, deseando a todos una buena semana y recordando que se





espera la presencia de los miembros en la actividad programada para el día siguiente en el carro regional.

da por finalizar la sesión número siendo las 17:16 horas.

Se deja constancia que tanto el audio como el video quedan a disposición de la ciudadanía, no siendo esta acta una transcripción textual de la sesión.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión ordinaria N° 09 de fecha 28 de mayo de 2025.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N°09-2025

ACUERDO N° 01:





POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA DEL CONSEJERO PEDRO SEGUEL, A FIN DE QUE ESTA NO SEA CONSIDERADA COMO TAL PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y REMUNERACIONALES.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, MARCELO RIVERA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

TAMARA CONCHA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N° 02:

POR 24 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°8 DE FECHA 23/04/2025

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

MARCELO RIVERA, LUÍS SANTIBÁÑEZ.

AUSENTES:

TAMARA CONCHA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N° 03:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 1186 DE FECHA 09/05/2025, QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA REEVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VISTA HERMOSA, TALCAHUANO”, POR UN MONTO DE \$21.203.000 CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.





AUSENTES:

TAMARA CONCHA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N° 04:

POR 23 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN Y 2 EN CONTRA SE APRUEBA ORD. N° 1203 DE FECHA 12/05/25, QUE COMPLEMENTA Y RECTIFICA ORD. N° 1183 DE FECHA 09/05/2025, PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN MERCADO DE TALCAHUANO”, INCORPORANDO UNA NUEVA FUENTE DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL CON FONDOS DE LA SUBDERE.

A FAVOR:

JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:

PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA.

ABSTENCIÓN:

GONZALO OSORIO.

AUSENTES:

TAMARA CONCHA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°05

POR 23 VOTOS A FAVOR 3 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1180 DE FECHA 14/05/2025, SOLICITA APROBACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CUARTEL 3RA. COMPAÑÍA DE BOMBERTOS ALTOS DE LAJA

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO.

ABSTENCIÓN:

LUÍS SANTIBÁÑEZ, IGNACIO FICA, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

TAMARA CONCHA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.





ACUERDO N°06

POR 23 VOTOS A FAVOR 3 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1182 DE FECHA 14/05/2025, QUE SOLICITA RECURSOS ADICIONALES PARA EL ÍTEM CONSULTORÍAS DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PARQUE CAPONNI SEGUNDA ETAPA LAJA

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

ALAN BASTÍAS, LUÍS SANTIBÁÑEZ, IGNACIO FICA.

AUSENTES:

TAMARA CONCHA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°07

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1155 DE FECHA 14/05/2025, SOLICITA APROBACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES PARA MODIFICACIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE COCHRANE CHIGUAYANTE

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°08

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1196 DE FECHA 14/05/2025, SOLICITA MODIFICACIÓN INSTRUCTIVO FRIL 2025

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS





PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°09

POR 24 VOTOS A FAVOR 3 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1153 DE FECHA 14/05/2025, SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

MARCELO RIVERA, TAMARA CONCHA, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°10

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1156 DE FECHA 14/05/2025, SOLICITA MODIFICACIÓN DE CERTIFICADO CORE N°7705/E23 QUE APRUEBA PROYECTOS DE LA SUBVENCIÓN FONDO MUJER Y GÉNERO FNDR 2023

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.





ACUERDO N°11

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N°1197 DE FECHA 14/05/2025, NVÍA PARA ANÁLISIS Y SANCIÓN INSTRUCTIVO DE ASIGNACIÓN DIRECTA 2025 DEL FONDO 8% DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°12

POR 26 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1198 DE FECHA 14/05/2025, ORD.1198 ENVÍA MODIFICACIÓN A COMPLEMENTO DE INSTRUCTIVO FONDO SUBVENCIONES GENERALES 2024

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

TAMARA CONCHA.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°13

POR 20 VOTOS A FAVOR 6 ABSTENCIÓN Y 1 EN CONTRA SE APRUEBA EL ORD. N°1132 DE FECHA 14/05/2025, DIA ADENDA COMPLEMENTARIA: AMPLIACIÓN PLANTA CORONEL SOLVAY PEROXIDOS DE LOS ANDES LTDA COMUNA DE CORONEL

A FAVOR:





JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, ROBERTS CÓRDOVA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:
GONZALO OSORIO.

ABSTENCIÓN:
MARCELO RIVERA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, IGNACIO FICA.

AUSENTES:
PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°14
POR 24 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1132 DE FECHA 14/05/2025, DIA ADENDA PARQUE FOTOVOLTAICO OMEGA COMUNA DE NEGRETE

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:
TAMARA CONCHA, IGNACIO FICA.

AUSENTES:
LUÍS SANTIBÁÑEZ, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°15
POR 24 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN Y 1 EN CONTRA SE APRUEBA EL ORD. N° 1132 DE FECHA 14/05/2025, DIA PARQUE EÓLICO LAS FRESIAS COMUNA DE CABRERO Y YUNGAY

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:





MARCELO RIVERA.

ABSTENCIÓN:

TAMARA CONCHA, IGNACIO FICA.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°16

POR 23 VOTOS A FAVOR 4 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1132 DE FECHA 14/05/2025, ORD.1132 DIA ADENDA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RILES DE INDUGRAS S.A COMUNA DE CORONEL

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, IGNACIO FICA.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°17

POR 22 VOTOS A FAVOR 3 ABSTENCIÓN Y 2 EN CONTRA SE APRUEBA EL ORD. N° 1132 DE FECHA 14/05/2025, EIA ADENDA COMPLEMENTARIA EXCEPCIONAL PARQUE EOLICO RINCONADA COMUNA DE LOS ÁNGELES LAJA

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

EN CONTRA:

MARCELO RIVERA, TAMARA CONCHA.

ABSTENCIÓN:

JUAN VILLANUEVA, FRANCISCO REYES, IGNACIO FICA.





AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°18

POR 24 VOTOS A FAVOR 3 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1192 DE FECHA 14/05/2025, DIA ADENDA: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA BESS CHARRUANA

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

FRANCISCO REYES, TAMARA CONCHA, IGNACIO FICA.

ACUERDO N°19

POR 23 VOTOS A FAVOR 4 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1019 DE FECHA 14/05/2025, SOLICITA RECURSOS ADICIONALES PARA PROGRAMA RENUOVA TU MICRO CONVOCATORIA AÑO 2023 EN EL MARCO DE LA LEY N°20.378

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

MARCELO RIVERA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, IGNACIO FICA.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°20

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 14052025 DE FECHA 14/05/2025, SOLICITUD CAPACITACIÓN EN CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA





A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

ACUERDO N°21

POR 26 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

MARCELO RIVERA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS.

